

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021.

TESIS

Para optar el título profesional de Licenciada en Psicología

Autora: Elky Jeraldine Ruiz Guaranda

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021.

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dra. Barreto Espinoza Marilú Elena (presidente)

Mg. Quintana Sandoval Eladio Vladimir (miembro)

Mg. Mena Farfán Karl Vladimir (miembro)

Tumbes, 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021.

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma.

Br. Ruiz Guaranda Elky Jeraldine (Autora)

Dr. Saavedra López Miguel Angel (Asesor)

Mg. Hernandez Vasquez Ronald Angel (Coasesor)

Tumbes, 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
Tumbes - Perú

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS


En Tumbes, siendo las 8:00 am horas del 24 de julio del dos mil veintitrés, se reunieron mediante la modalidad presencial en el Auditorio de la Clínica de Psicología, los miembros del jurado conformado con la Resolución N° 108-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 mayo del 2021: Dra. Marilú Barreto Espinoza (presidente), Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval (secretario), Dr. Karl Vladimir Mena Farfán (vocal), para proceder al acto de sustentación y defensa de la tesis titulada: "Ciberbullying y depresión en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes" presentada por la bachiller Elky Jeraldine Ruiz Guaranda para optar el grado académico de Licenciada en Psicología.

Actuó en la condición de asesor, el Dr. Miguel Angel Saavedra López

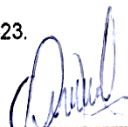
Concluido el acto de sustentación y defensa, absueltas las preguntas formuladas y efectuadas las correspondientes observaciones, el jurado calificador decidió declarar: APROBADA la tesis, por unanimidad con el calificativo de BUENA, en conformidad con lo normado en el artículo 91. del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las 8: 53 horas, se dio por concluido el indicado acto académico y en expresión de conformidad se procedió a la suscripción de la presente acta.


Tumbes, 24 de julio de 2023.




Dra. Marilú Ejeña Barreto Espinoza
DNI N° 00250182
ORCID N° 0000-0001-8883-5501
(PRESIDENTE)



Mg. Eladio Quintana Sandoval
DNI N° 45216370
ORCID N° 0000-000297443400
(SECRETARIO)



Dr. Karl Vladimir Mena Farfán
DNI N° 16727481
ORCID N° 0000-0002-0995-5300
(VOCAL)



Dr. Miguel Angel Saavedra López
DNI N° 46039822
ORCID N° 0000-0003-4913-933X
(ASESOR)

Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021

por ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA



Dr. Miguel Angel Saavedra Lopez
ORCID 0000-0003-4913-933X
ASESOR

Fecha de entrega: 16-oct-2023 11:25p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2198309388

Nombre del archivo: lving_y_Depresi_n_SIN_ANEXOS_-_Elky_Jeraldine_Ruiz_Guaranda.docx (284.24K)

Total de palabras: 16673

Total de caracteres: 92347

Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS


1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	4%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
5	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
6	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	journal.upao.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1%



Dr. Miguel Angel Saavedra Lopez
ORCID 0000-0003-4913-933X
ASESOR

9	revistaseug.ugr.es Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.pucesa.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	<1 %
13	oaji.net Fuente de Internet	<1 %
14	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad Catolica De Cuenca Trabajo del estudiante	<1 %
16	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
17	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
18	bibliotecadigital.oducal.com Fuente de Internet	<1 %
19	deporte.ugr.es Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.uan.edu.co	



Dr. Miguel Angel Saavedra Lopez
ORCID 0000-0003-4913-933X
ASESOR

	Fuente de Internet		<1 %
21	Submitted to Universidad de Salamanca Trabajo del estudiante		<1 %
22	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet		<1 %
23	repositorio.autonoma.edu.pe Fuente de Internet		<1 %
24	ricaxcan.uaz.edu.mx Fuente de Internet		<1 %
25	Rosa María Núñez-Núñez, María Rubio-Aparicio, Fulgencio Marín-Martínez, Julio Sánchez-Meca et al. "A Reliability Generalization Meta-analysis of the Padua Inventory-Revised (PI-R)", International Journal of Clinical and Health Psychology, 2022 Publicación		<1 %
26	biblioteca.uajms.edu.bo Fuente de Internet		<1 %
27	es.wikipedia.org Fuente de Internet	Dr. Miguel Angel Saavedra Lopez ORCID 0000-0003-4913-933X ASESOR	<1 %
28	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante		<1 %

29	www.mayoclinic.org Fuente de Internet	<1 %
30	repository.ucc.edu.co Fuente de Internet	<1 %
31	1library.co Fuente de Internet	<1 %
32	es.unionpedia.org Fuente de Internet	<1 %
33	ojs.psicoeureka.com.py Fuente de Internet	<1 %
34	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
36	Submitted to ucss Trabajo del estudiante	 <1 %
37	www.revmultimed.sld.cu Fuente de Internet	Dr. Miguel Angel Saavedra Lopez ORCID 0000-0003-4913-933X ASESOR <1 %
38	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
39	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %

Excluir coincidencias > 12 words

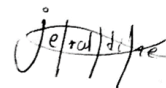
Excluir citas
Activo
Excluir bibliografía
Activo



ASESOR
ORCID 0000-0003-4213-833X
Dr. Miguel Ángel Saverda López

RESPONSABLES

Br. Ruiz Guaranda Elky Jeraldine (Autora)



Dr. Saavedra López Miguel Angel (Asesor)



Mg. Hernandez Vasquez Ronald Angel (Coasesor)



DEDICATORIA

A mis padres Francisco Diomedes Ruiz Agurto y Aura Guaranda Agurto, a mis hermanos Franco Ruiz Guaranda, Roxy Ruiz Guaranda y Daniel Ruiz Guaranda, por haberme motivado a cumplir con mis metas y sueños e impulsado a seguir cada vez que se hacía presente algún obstáculo, así también por su apoyo incondicional a lo largo de mi carrera profesional.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por haberme dotado de sabiduría, perseverancia y paciencia para alcanzar mis objetivos.

A mi asesor y coasesor de tesis, por su interés en que siga adelante con la investigación y por su apoyo en los momentos que más los necesitaba

A mis docentes que me acompañaron a lo largo de mi carrera profesional, por su paciencia y conocimientos impartidos

A mis compañeros (as) de estudio, en especial a Luz Curico Cubas, Silvana Cespedes Lavalle, Greyci García Clavijo, Cristina Cordova Arotinco, Karem Avila Valdiviezo y Cristian Ruiz Silva, quienes me acompañaron durante todos estos años de estudio, apoyándonos mutuamente.

A las personas que participaron de la investigación, por colaborar con la realización de los test que han sido insumo para la presente tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARATULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	12
REVISIÓN DE LITERATURA.....	18
2.1. SUSTENTO TEÓRICO	18
2.2. ANTECEDENTES.....	27
MATERIALES Y MÉTODOS	34
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	34
3.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	35
3.3. POBLACIÓN	35
3.4. MUESTRA	39
3.5. MUESTREO.....	39
3.6. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN.....	40
3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	41
3.8. RECOLECCIÓN DE DATOS.....	46
3.9. PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	46
3.10. CONSIDERACIONES ÉTICAS	47
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	48
CONCLUSIONES	63

RECOMENDACIONES	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66
ANEXOS	79

ÍNDICE DE TABLAS

N° de cuadro		Pg.
Cuadro 1	Distribución de la población de estudiantes de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	38
Cuadro 2	Distribución de la población por distritos según el grado y sexo de los estudiantes de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	40
Cuadro 3	Descripción de la muestra probabilística estratificada de las instituciones educativas públicas por distritos de la provincia de Tumbes	42
Cuadro 4	Alfa de Cronbach del Cuestionario de Cibervictimización	44
Cuadro 5	Correlación Ítem-Test del Cuestionario de Cibervictimización	44
Cuadro 6	Alfa de Cronbach del Inventario de Depresión de Beck II	46
Cuadro 7	Correlación Ítem-Test del Inventario de Depresión de Beck II	47
Cuadro 8	Relación entre las variables cyberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	50
Cuadro 9	Nivel de cyberbullying en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	51
Cuadro 10	Nivel de depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	52
Cuadro 11	Relación entre las dimensiones del cyberbullying y la depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	53
Cuadro 12	Nivel de cyberbullying según el sexo en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	54

Cuadro 13	Nivel de depresión según el sexo en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	55
Cuadro 14	Nivel de ciberbullying según el año de estudio en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	56
Cuadro 15	Nivel de depresión según el año de estudio en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	57
Cuadro 16	Nivel de ciberbullying según la edad en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	58
Cuadro 17	Nivel de depresión según la edad en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes	59

ÍNDICE DE FIGURAS

N° de figura	Pg.
Figura 1: Triada Cognitiva de Beck	28

ÍNDICE DE ANEXOS

N° de anexo		Pg.
Anexo 1:	Matriz de consistencia	77
Anexo 2:	Matriz de operacionalización de variables ciberbullying y depresión	78
Anexo 3:	Instrumento virtual de recolección de datos de ciberbullying y depresión	79
Anexo 4:	Cuestionario de Cibervictimización (CBV)	80
Anexo 5:	Inventario de Depresión de Aaron T. Beck II	82
Anexo 6:	Consentimiento informado	85
Anexo 7:	Solicitud para las Instituciones Educativas Públicas de la provincia de Tumbes	86
Anexo 8:	Resolución de asignación de jurado	87
Anexo 9:	Resolución de Aprobación de proyecto	89
Anexo 10:	Resolución de Ampliación de Vigencia de Tesis	91

RESUMEN

La investigación titulada “Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes”, 2021, tuvo por objetivo determinar la relación entre las variables de estudio. El tipo de investigación fue cuantitativa y de diseño no experimental descriptivo – correlacional de corte transversal, la cual contó con una muestra de 372 estudiantes que fueron escogidos a través de un muestreo estratificado. Los instrumentos aplicados para medir la variable ciberbullying y depresión fueron el cuestionario de cibervictimización de Álvarez y Dobarro y el inventario de depresión de Beck respectivamente. Los resultados determinaron que existe correlación positivamente significativa entre las variables de estudio, mostraron además que hay un nivel de ciberbullying bajo (59,4%) y un nivel de depresión mínimo (66,7%). Se concluye por tanto que a mayores índices de ciberbullying mayor será también los índices de depresión en los estudiantes de la provincia de Tumbes.

Palabras Clave: Ciberbullying, depresión, adolescentes, estudiantes.

ABSTRACT

The research entitled "Cyberbullying and depression in high school students of public educational institutions in the province of Tumbes", 2021, aimed to determine the relationship between the study variables. The type of research was quantitative and non-experimental descriptive - correlational cross-sectional design, which had a sample of 372 students who were chosen through a stratified sampling. The instruments applied to measure the cyberbullying and depression variable were the Álvarez and Dobarro cybervictimization questionnaire and the Beck depression inventory, respectively. The results determined that there is a positively significant correlation between the study variables, they also showed that there is a low level of cyberbullying (59.4%) and a minimum level of depression (66.7%). It is therefore concluded that the higher the rates of cyberbullying, the higher the rates of depression in students in the province of Tumbes.

Key Words: Cyberbullying, depression, adolescents

CAPITULO I

INTRODUCCIÓN

Desde hace décadas la violencia se ha convertido en uno de los fenómenos sociales que ha permanecido latente en la sociedad, presentándose en los hogares, trabajo y comunidad. En la actualidad se ha desarrollado nuevas modalidades de violencia que afectan en su mayoría a niños y adolescentes.

El avance de la tecnología ha sido de vital importancia para la humanidad, el acceso a internet ha abierto las puertas a un mundo digital lleno de oportunidades de todo tipo y así mismo ha extendido las comunicaciones por medio de las redes sociales siendo las más usadas: Facebook, WhatsApp, Instagram y Twitter con ayuda de teléfonos, laptops, tabletas y otros aparatos que les ayudan a navegar por internet. A pesar de lo mencionado, es indispensable aclarar que al mismo tiempo su mal uso se ha convertido peligrosamente en una arma letal especialmente entre los adolescentes, de hecho estadísticas recientes reflejan que se ha promovido una nueva forma de abuso, intimidación y violencia entre estos, mostrándose como una problemática emergente (Gomez, Castillejos y Vargas, 2013).

Aquino (2014) define el ciberbullying como una forma de agresión que sucede de forma reiterada y es ejercida por uno o varios sujetos que hacen uso de los dispositivos electrónicos para hacer daño a la víctima.

Esta nueva problemática que antiguamente se presentaba en las instituciones educativas, ahora se presentan también por medios virtuales, generando daño a la salud mental de los estudiantes.

Rodas, Vázquez, Zhiminaycela y Mosquera (2015) realizaron una investigación en adolescentes de Ecuador, reportando que el 11% de los estudiantes han sido víctimas de ciberbullying con predominio en el sexo femenino. Siendo las redes sociales el medio más utilizado para llevarlo a cabo con un 52%, posterior a este los mensajes por celular con 21.7% y en cuanto a las consecuencias psicológicas los resultados arrojaron que el 36.8% se siente deprimido; mientras que el 31.6% cree que es mejor desaparecer, lo cual muestra un panorama bastante alarmante.

Otras investigaciones reflejan resultados similares como el estudio realizado por Río, Bringue, Sádaba & González (2009) la misma que se llevó a cabo en 7 países de Latinoamérica como son: Colombia, Chile, Argentina, México, Brasil, Venezuela e incluso Perú en el que participaron 2542 estudiantes de los cuales el 12.1% ha experimentado una forma de ciberbullying.

Como se evidencia en las investigaciones el ciberbullying puede desencadenar diversos síntomas entre los que se encuentra la depresión, la misma que podría llevar a la persona incluso a la muerte, ya que en ese caso el acoso puede derivar en situaciones desfavorables como el intento de suicidio, por lo cual se debe tomar las medidas de prevención e intervención pertinentes tal como lo manifiestan las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001).

Muchas veces se tiene la concepción de que las consecuencias de la violencia solo afectan a las víctimas; sin embargo en este caso quienes ejercen estas acciones y los espectadores de las mismas se convierten también en agentes activos y pasivos de aprendizaje respectivamente a raíz de este tipo de prácticas, los síntomas que se manifiestan difieren entre estos tres miembros participantes que han formado parte de manera activa o pasiva de un acto violento, es decir los síntomas no son los mismos y el grado de sufrimiento que pudiesen experimentar varía entre uno y otro (Garaigordobil, 2015).

Se estima que son aproximadamente 300 millones de personas a nivel mundial, que se encuentran atravesando por un cuadro depresivo y que en el peor de los casos pueden llegar al suicidio. Lo cual convierte a esta problemática en un asunto a priorizar; más aún a sabiendas que 800 mil de estos casos son adolescentes y jóvenes. Siendo el suicidio la segunda causa más frecuentes de muerte en esta etapa de la vida de un individuo, esto debido a que más de la mitad de los afectados no reciben tratamientos (Organización Mundial de la Salud, 2020).

Respecto a las estadísticas de depresión en un contexto nacional, se destaca que el 80% de los casos de suicidio en el Perú tienen su origen en problemas de ánimo y problemas depresivos; siendo 1 de cada 20 peruanos con depresión el que opta por el intento de suicidio y de cada 20 intentos de suicidio 1 logra finalmente consumarse (Astocondor, Ruiz y Mejia, 2019).

Por otro lado, en cuanto al ciberbullying Lerner (2013) menciona que los escolares de Perú estarían haciendo un mal uso de las TIC realizando a través de estas humillaciones, insultos y difamaciones a terceras personas ocasionando que el 12.1% de los peruanos entre 12 y 18 años estén sufriendo de Ciberbullying y como una medida para contrarestarlo exhorta a los padres de familia supervisar el uso que sus hijos le dan a sus correos electrónicos, teléfonos celulares y redes sociales para así evitar consecuencias que lamentar. De la misma forma Arnao (2014) refiere que a mayor acceso tengan los adolescentes a las redes sociales el ciberbullying irá en aumento.

Un estudio realizado por CEDRO en estudiantes de 12 a 17 años en nueve ciudades del Perú demuestra que los casos más frecuentes de ciberbullying se presentan en adolescentes de 12 años, manifestándose en un 24% por medio de imágenes tortuosas y ofensas; el 23% lo realiza haciendo uso de memes, 16% mediante comentarios humillantes, otro 16% por peleas en Facebook y un 7% restante por publicaciones de videos íntimos. Las causas en un 77% de estos casos se dan por discriminación física y sexual, en un 55% por burlas hacia las características físicas de otra persona y 22% en relación al color de piel, resaltando finalmente que este tipo de hostigamientos es uno de los factores por los que los

adolescentes optan por el suicidio (Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas, 2014)

Es oportuno señalar que Tumbes, lugar donde se llevó a cabo el presente estudio, no es ajena a esta realidad puesto que según estadísticas el porcentaje de alertas contra el acoso virtual en la ciudad de Tumbes es del 0.2% en el periodo que comprende desde el 16 de febrero al 31 de diciembre del 2018, siendo las manifestaciones de acoso más frecuente el hostigamiento y los insultos electrónicos y las víctimas en su mayoría del sexo femenino (Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento, 2018). En cuanto a la depresión la investigación realizada por García en estudiantes de secundaria de quinto año mostraron que un 88% de los participantes presentaron un nivel moderadamente deprimido (García, 2019).

Actualmente, las clases se desarrollan de manera virtual a consecuencias de la pandemia COVID-19, por lo que los estudiantes utilizan aparatos electrónicos como: el celular, laptop, tableta, entre otros para poder llevar a cabo sus actividades escolares, por lo que tienen mayor acceso a las redes sociales donde es más común esta problemática, sumado a ello la forma tan rápida con la que se ha venido desarrollando el ciberbullying, su crecimiento tan acelerado así como las consecuencias que su práctica conlleva.

Autores como Cleary, Sullivan y Sullivan (2005) brindan luces sobre la relación entre ambas variables, señalando que las víctimas de ciberbullying se encuentran en una posición desventajosa a nivel académico, social y emocional ya que son frecuentemente sometidas a humillaciones de todo tipo, haciendo que las víctimas desarrollen sentimientos de culpabilidad puesto que suponen que son responsables de las intimidaciones recibidas. Por lo cual suelen experimentar emociones asociadas a ideas de inferioridad, lo que puede conllevar a desarrollar síntomas depresivos que en casos extremos de cibervictimización y baja autoestima puede generar que la víctima llegue a autolesionarse e incluso al suicidio.

Ante esta problemática se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre ciberbullying y depresión en las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes? Para dar respuesta al problema, se formuló el siguiente objetivo general: determinar la relación entre ciberbullying y depresión en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021.

De la misma manera, con el propósito de alcanzar el objetivo general, se trazaron los siguientes objetivos específicos: (1) Identificar el nivel de ciberbullying en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, (2) identificar el nivel de depresión en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, (3) determinar la relación entre las dimensiones del ciberbullying y la depresión en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, (4) identificar los niveles de ciberbullying y depresión según el sexo en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, (5) identificar los niveles de ciberbullying y depresión según el año de estudio en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, (6) identificar los niveles de ciberbullying y depresión según la edad en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

La presente investigación se justifica ya que hace referencia a una de las problemáticas de nuestra sociedad que ha surgido en las últimas décadas como una nueva modalidad de violencia y que es ejercida sobre todo por los adolescentes y jóvenes a través de las redes sociales, y que por su carácter cambiante ha hecho necesario se requieran de investigaciones actualizadas.

A nivel metodológico, se justifica porque a través de la aplicación del método científico se pudo establecer la relación entre las variables de estudio, para lo cual se adaptó el cuestionario de cibervictimización y el cuestionario de depresión de Beck a un formato virtual mediante una prueba piloto, donde se obtuvo validez y confiabilidad aceptable y que puede ser utilizado por estudiantes y profesionales

que realicen investigaciones similares, así mismo el estudio brinda luces sobre el impacto emocional que puede estar causando en los adolescentes estar sometidos a este fenómeno social.

A nivel teórico permite tener un conocimiento más amplio de las diversas posturas teóricas existentes sobre ambas variables, respaldándose en el modelo de los 4 factores de Nocentini y en la teoría de la depresión de Beck, añadido a ello el marco teórico brinda información que permite dilucidar acerca de la relación entre el ciberbullying y la depresión.

A nivel social esta investigación será de imprescindible valor ya que da a conocer cómo afecta el ciberbullying a la parte emocional de los estudiantes de la provincia de Tumbes y con esa información se pueda orientar y plantear talleres en beneficio de los adolescentes.

Por último a nivel práctico con el conocimiento que se obtendrá, la comunidad educativa en un trabajo colaborativo con profesionales de la psicología podrán usarlo como base para proporcionar un enfoque preventivo y puedan implementar estrategias de intervención y programas que reduzcan la incidencia de esta problemática en los adolescentes.

La presente investigación se ha estructurado en diferentes capítulos: En el primer capítulo se describe la situación problemática, el planteamiento del problema, se mencionan los objetivos y la justificación. El segundo capítulo es la revisión de la literatura en el cual se exponen los elementos teóricos de las variables de estudio así como los antecedentes a nivel internacional, nacional y local. El tercer capítulo titulado materiales y métodos es donde se detalla la metodología que se utilizó en el presente estudio, así también se mencionan las hipótesis de la investigación, se describe la población, muestra, criterios de inclusión y exclusión, técnicas utilizadas, procedimientos de análisis de datos y los aspectos éticos. En el cuarto capítulo se presentan los resultados y la discusión de los mismos. El quinto capítulo son las conclusiones. El sexto capítulo presenta las recomendaciones a tener en cuenta en futuras investigaciones y el último capítulo las referencias bibliográficas.

CAPITULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. SUSTENTO TEÓRICO

Los elementos teóricos que darán sustento científico a la presente investigación en cuanto a las variables ciberbullying y depresión son:

Según Hernandez y Solano (2007) la violencia entre iguales desde que Olweus la introdujo en 1970 como un área de estudio progresivo ha ido poco a poco de manera casi silenciosa convirtiéndose en uno de los males a los que los adolescentes han de enfrentarse más temprano que tarde.

Por lo tanto, la violencia no es algo nuevo para la sociedad ya que se ha vivido con este mal durante siglos, sin embargo la forma y el medio a través del cual esta se lleva a cabo ha ido variando en función de cómo los individuos se han ido desarrollando a nivel de comunicaciones y tecnología encontrando en estas un mundo de posibilidades para hacerse presente en el empleo, hogar y cualquier otro ámbito de la vida (Hernandez y Solano, 2007); dando paso así a los que hoy conocemos como ciberbullying.

El acto de usar los diferentes medios tecnológicos para enviar mensajes ya sea escritos o a través de audios, difundir imágenes o videos por medio de las diferentes redes sociales, sin el debido consentimiento de los dueños de estas pero sobre todo con la intención de dañarlas, humillarlas, denigrarlas o causarles cualquier otro tipo de perjuicio es conocido como “ciberbullying”, “ciberacoso”, “cibervictimización” o “acoso electrónico” (Larrañaga, Navarro & Yubero, 2018; Yudes-Gómez, Baridon-Chauvie & González-Cabrera, 2018; Herrera-López, Romera & Ortega-Ruíz, 2017; Castillero, 2016; Garaigordobil, 2015 y Mendoza, 2012).

Entonces, el ciberbullying es el empleo que se le da a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para cometer cualquier tipo de asedio hacia una persona que en este caso es la víctima la cual no puede defenderse (Hernandez y Solano, 2007).

En opinión de Alvarez, Dobarro y Nuñez (2014) la cibervictimización es toda agresión o violencia materializada a través de diversos aparatos electrónicos por donde se envían los mensajes o llamadas que se utilizan para provocar un agravio a otro individuo.

Así también Belsey (2005) en su definición de ciberbullying plantea que es el uso que se le da a la tecnología de la comunicación solamente con el firme propósito de causar daño por medio ya sea de mensajes de texto, correos electrónicos y mensajes hostigadores por redes sociales y todo ello de manera recurrente a una persona o en su defecto a un grupo de personas.

Según la investigación de Garaigordobil (2011) se pueden identificar tres tipos de actores en esta práctica: ciber-víctima, ciber-agresor y los espectadores: la ciber-víctima son personas que generalmente tienen una baja valoración de sí mismos, síntomas depresivos e incluso pueden llegar a tener ideación suicida, ansiedad, problemas de sueño y concentración que afectan su rendimiento escolar. En el caso de los ciber-agresores en cambio muestran una total indiferencia ante el sufrimiento de los demás, consumo de drogas y alcohol así como una marcada dependencia a las tecnologías y absentismo escolar.

En cuanto a los espectadores, en ellos se produce un aprendizaje por observación por lo que en la mayoría de los casos terminan respaldando a través de la inacción o la indiferencia la conducta del ciber-agresor e incluso y en otros casos llegan a reproducir dicha conducta y se convierten así en participantes silenciosos (Garaigordobil, 2011).

El ciberbullying al ser una nueva modalidad de violencia comparte ciertas características comunes con otras maneras de acoso como el ser un comportamiento llevado a cabo con el claro objetivo de ocasionar sufrimiento a la víctima además de ser evidente la existencia de un desbalance de poder entre esta y su agresor (Hernandez y Solano, 2007).

Sin embargo es oportuno señalar que se encuentran marcadas diferencias también, la principal singularidad es el uso de las TIC que ayudan a encubrir la identidad del cyberagresor detrás de un perfil falso que si bien es cierto se puede eliminar, también le brinda la opción a este de crear uno nuevo con una nueva cuenta ocasionando en la víctima un sentimiento de completa desprotección e impotencia, ya que lugares como su propio hogar que deberían brindarle seguridad, ahora son vulnerados con esta forma de acoso indirecto, ya que tanto la víctima como el cyberagresor no mantienen una relación presencial (Hernandez y Solano, 2007).

Con base en lo que plantean Hernandez y Solano (2007) se puede distinguir dos formas particulares de emplear el ciberbullying, las mismas que se detallan a continuación:

Una de ellas es cuando hay un precedente de acoso escolar o bullying que se extiende a las redes sociales porque el agresor ya no logra satisfacerse únicamente con la forma clásica de acoso, resultándole mucho más satisfactorio realizarlo por medio de las TIC ya que tienen la característica de tener una mayor acogida y por tanto mayores espectadores que fácilmente podrían convertirse en agentes activos de esta práctica, en este caso las consecuencias que tiene el ciberbullying sobre la víctima lo que hacen es exacerbar los síntomas que vendría presentando a causa del bullying y es precisamente por ello que al conocer la víctima quien es la persona que lo o la viene hostigando es mucho más fácil reconocer quien podría ser su cyberagresor ya que para tal efecto generalmente resulta ser la misma persona. (Hernandez & Solano, 2007)

En la segunda forma estaría sucediendo lo inverso a la primera, lo que quiere decir que en primera instancia se estaría efectuando el ciberbullying sin que haya existido ningún hecho previo al incidente de acoso virtual por lo tanto se comienza a molestar, hostigar, denigrar o a llevar a cabo cualquier forma de intimidación hacia la víctima por medio de mensajes de WhatsApp, Messenger o publicaciones en cualquier red social que comprometen la integridad de esta y que posterior a ello el cyberagresor en su afán de seguir causando daño decide trasladar el acoso a una vivencia directa con la víctima dando a conocer así su identidad (Hernandez y Solano, 2007).

De acuerdo con Garaigordobil y Oñederra (2010) las consecuencias del ciberbullying se extienden tanto para víctimas como para acosadores, en el caso de las primeras es común la aparición de síntomas tales como la depresión, el miedo, el estrés, la ansiedad, problemas para conciliar el sueño, disminución del rendimiento escolar, entre otros; y en el caso de los acosadores se suele evidenciar problemas con el alcohol o algunas otras drogas, con su rendimiento escolar, con su obvia falta de empatía y conducta antisocial-delictiva.

Según Buelga, Cava y Musitu (2010) señala que las mujeres son las que suelen ser más acosadas. En cuanto al papel del ciber-agresor son los hombres quienes ejercen conductas de ciberbullying (Navarro, Serna, Martínez, & Ruiz-Oliva, 2013).

Por otro lado los diversos comportamientos de ciberbullying más usuales son entre un rango de edad de 12 a 19 años, entre los que se encuentran las ofensas, intimidaciones, amenazas, entre otros (Santillán, 2015).

Kowalski, Limber y Agatston (2010) consideran que son los insultos electrónicos una de los medios más empleados por los ciberagresores para llevar a cabo conductas de acoso cibernético y que estos vendrían siendo intercambios breves de insultos por medio de la red, caracterizados por una actitud enardecida entre dos o más personas totalmete alteradas.

Así mismo desde el punto de vista de Garaigordobil (2011) son un intercambio recíproco de insultos que se dicen con el fin de herir a la otra persona en cuestión, otra de las formas más comunes es el hostigamiento que lo que busca es humillar a través de mensajes recurrentes por la red a la víctima que no sabe como defenderse, por último pero no menos importante está la denigración que comprende el hecho de que un sujeto utilice información engañosa o alterada para dar una impresión errónea de la víctima frente a las demás personas que se encuentren en la red y que generalmente son amigos o familiares de esta, todo ello se lleva a cabo mensajes instantáneos, e-mail o fotos o cualquier otra información subida a un sitio web.

A continuación se presentan las teorías de ciberbullying:

Citando a Nocentini y otros (2010) destacaremos el modelo de los 4 factores del ciberbullying basados en formas distintas de percibir este comportamiento y ello en virtud de que este fenómeno social corresponde a una nueva forma de agresión que se ayuda de las nuevas tecnologías para hacerse presente y que en función de su complejidad y evolución apresurada es que se hace tedioso el definir cuales son las conductas propias del ciberbullying, de las múltiples clasificaciones realizadas, se pueden destacar cuatro tipos fundamentales:

Como el primero de ellos tenemos a los comportamientos escritos y verbales que vendrían siendo aquellas agresiones que se llevan a cabo a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, chats de WhatsApp, Messenger, Instagram, entre otros. En el factor número dos se sitúan los comportamientos visuales lo que quiere decir que hace alusión a agresiones tales como compartir fotos y videos comprometedoros de un sujeto por el teléfono móvil sin su debida autorización solo con el objetivo de ridiculizar o humillar a la otra persona (Nocentini y otros, 2010).

El tercer factor que se hace presente es la exclusión lo que supone un claro propósito de rechazo o aislamiento hacia alguien que busca pertenecer a un grupo en línea o que en su defecto ya pertenece a este pero se le excluye de manera deliberada de las actividades que se estén llevando a cabo en el y como último

factor se encuentra la suplantación que hace referencia a la acción de intentar hacerse pasar por alguien más con el objetivo de robar y posteriormente develar información privada usando para tal efecto la cuenta y el nombre de la persona a la que se le está suplantando (Nocentini y otros, 2010).

Otra teoría sustenta que un comportamiento violento en un individuo no es de carácter innato sino más bien se adquiere e incluso puede que ese comportamiento se mantenga en el tiempo según los reforzadores que este reciba. Puede que estos comportamientos por otro lado sean eliminados o desaparezcan si estos son castigados. La teoría que sustenta estos fundamentos se denomina teoría del condicionamiento operante de Skinner y se basa en reforzadores y castigos (Penalva, 2018)

Bandura (1973) en su teoría del aprendizaje social refiere que el aprendizaje de las diferentes conductas que un sujeto adquiere, es a través de la observación de un modelo que puede ser simbólico o real, esto hace que el individuo reproduzca dicha conducta observada. En el caso de los comportamientos agresivos estos son imitados una vez que han sido observados por el sujeto.

Es importante conocer cómo se adquieren este tipo de conductas, en vista de que dichas manifestaciones tan violentas que ahora son ejercidas a través de las diferentes redes sociales hacia un individuo que no puede defenderse, pueden ocasionar que la víctima presente cuadros depresivos siendo está una de las principales consecuencias en víctimas de ciberbullying (Rumiche & Solís, 2021)

La depresión puede ser definida como una de las alteraciones del estado de ánimo que ocasiona que el individuo pierda interés por realizar actividades que generalmente le resultaban placenteras o de su agrado y que además va acompañado de una serie de síntomas tanto psicológicos como físicos, si hablamos del primero de ellos nos estamos refiriendo a la falta de concentración, problemas para conciliar el sueño, tristeza profunda, problemas de memoria y con respecto al segundo tenemos disminución del deseo sexual, falta de apetito, entre otros (Retamal, 1999).

Desde la posición de Molina y Arranz (2010) la depresión no es más que la prolongación y exacerbación en el tiempo de los usuales sentimientos de tristeza que experimenta la persona, generalmente por semanas o incluso meses y que afecta tanto su mente como su cuerpo, además de la valoración que hace de sí mismo que es lo que comúnmente conocemos como autoestima y así mismo su forma de pensar de sí mismo y del mundo que lo rodea.

Según la OMS (2001) en la etapa de la adolescencia la depresión se incrementa de 0,7% a 7%. La depresión afecta en mayor medida al sexo femenino presentando índices altos en adolescentes y jóvenes de ambos sexos entre 15 a 29 años. (Organización Mundial de la Salud, 2020)

Según Retamal (1999) la depresión suele ser más frecuentes en el caso de las mujeres en razón de 2-3 por cada hombre.

Se estima que antes de los 18 años 1 de cada 5 adolescentes ha sufrido un cuadro depresivo y que los índices de depresión aumentan en un rango de edad que va desde los 13 a los 18 años, teniendo en cuenta esto la adolescencia se convierte en un periodo crítico donde se le debe brindar especial atención a la salud mental de los adolescentes ya que puede tener consecuencias bastante alarmantes. Los meta análisis indican que la prevalencia en sujetos menores de 13 años es de 2,8% y aumenta a un 5,7% en los adolescentes (Academia Nacional de Medicina, 2016)

En lo que concierne a los signos y síntomas presentes en la depresión Retamal (1999) los organiza de la siguiente manera:

En cuanto a las alteraciones de tipo emocional que pueden hacerse presentes está el sentirse afligido, estar la mayor parte del tiempo irritable pero principalmente una tristeza intensa y duradera, también pueden presentarse otro tipo de alteraciones como las somáticas, en este caso las personas pueden llegar a presentar dificultades para conciliar el sueño o por el contrario una facilidad excesiva para poder hacerlo durante el día, un aumento o disminución excesiva

del apetito y así mismo del peso, disminución de la libido y cansancio excesivo (Retamal, 1999).

Por otro lado tenemos a las alteraciones del pensamiento que se caracterizan por falta de concentración, problemas de memoria, ideas suicidas, así mismo pueden surgir alteraciones de los ritmos vitales que tiene que ver con los cambios en su ciclo menstrual y por último también se pueden manifestar alteraciones de la conducta a través de aislamiento, llanto, entre otros (Retamal, 1999).

Los síntomas depresivos según expresan Molina & Arranz (2010) comprenden síntomas tanto psicológicos como físicos como son la falta de interés por las actividades que realizaban y que solían disfrutar, alucinaciones o problemas de memoria y por otro lado estreñimiento y alteraciones en la menstruación.

No es de sorprenderse que la depresión se deba a múltiple causas entre las que se encuentran que se podría generar a partir de cierta predisposición genética (herencia, alteraciones hormonales o incluso bioquímicas), biográfica (estilos de personalidad pre depresiva o melancólica asociados a factores de crianza, la dinámica familiar, situaciones de elevado estrés durante la infancia), los factores ambientales y de conflicto también estarían desempeñando un rol vital en aparición de la depresión (dificultades matrimoniales), el fracaso (económica), pérdidas (duelo por algo o alguien), sin embargo también es oportuno resaltar que puede darse el caso de que en un individuo exista una mezcla de estas causas es decir, que puede que se deba a un duelo pero al mismo tiempo que exista una predisposición genética. La consecuencia más grave de la depresión es el suicidio (Retamal, 1999).

A continuación se presentan las teorías de la depresión:

Citando a Beck, Rush, Shaw y Emery (1983) la depresión según la teoría cognitiva de Beck se produce a causa de distorsiones cognitivas, donde la depresión lo que hace es distorsionar la realidad del individuo y esto se ve reflejado en la triada cognitiva al percibirse a sí mismo, al mundo y a su futuro de manera negativa.

Tal como lo expresan Beck, Rush, Shaw & Emery (1983) la tríada cognitiva incluye tres modelos cognitivos principales (véase figura 1), que afectan la forma idiosincrásica del paciente de verse a sí mismo, su futuro y sus experiencias de forma negativa.



Figura 1: Tríada Cognitiva de Beck

La primera parte de la tríada de Beck se centra en la visión negativa que el paciente tiene de sí mismo. El paciente parecía miserable, torpe, enfermo e inútil suele atribuir las experiencias desagradables a sus propios defectos mentales, morales o físicos. Suele subestimar y criticar en función de sus defectos (Beck, Rush, Shaw y Emery, 1983).

El mismo autor señaló que el segundo componente de la tríada, se centra en explicar la tendencia de la experiencia de la persona deprimida de forma negativa, es decir que para esta persona el mundo le hace demandas exageradas, lo que le supone un obstáculo insuperable para lograr sus metas. La tercera parte de la tríada es una visión negativa del futuro. Cuando una persona frustrada trabaja en un proyecto grande, espera que sus dificultades o dolor actuales continúen indefinidamente. Esperando tribulaciones, frustraciones y privaciones sin fin (Beck, Rush, Shaw y Emery, 1983).

Por otro lado Calderero, Salazar y Caballo (2011) señalan respecto a la teoría conductual de la depresión como aquella cuyo foco de atención es la conducta o actividad que la persona depresiva muestra, siendo esta una conducta que se desencadena de las consecuencias.

Seligman (1975) refiere en cuanto a la teoría de la indefensión aprendida o también llamada teoría de la desesperanza que está es aprendida con ganancia de diversas expectativas y esto sucede ante una pérdida de control sobre diferentes eventos del entorno. Villardón (2009) también habla acerca de esta teoría manifestando que las personas deprimidas generalmente tienden a tener pensamientos de fracaso ante cualquier dificultad que se les presente y que en esta teoría se plantea que los sujetos deprimidos la mayor parte del tiempo catalogan las situaciones problemáticas en su vida como algo insuperable y del mismo modo perciben los éxitos que logran conseguir como un fracaso.

La postura teórica del presente estudio se fundamentó en cuanto a la variable depresión en la teoría de la depresión de Beck, ya que esta teoría plantea que dependiendo de los pensamientos que presenta la persona en las interrelaciones con los demás miembros de su comunidad puede afectar sus conductas y emociones, generando problemas de salud mental como la depresión y ansiedad. En cuanto a la variable ciberbullying el estudio se respalda en el Modelo de los 4 factores de Nocentini, que plantea que el agresor puede hacer daño a la víctima mediante comportamientos escritos y verbales, comportamientos visuales, exclusión y suplantación.

2.2. ANTECEDENTES

Para un mayor análisis se realizó la revisión de diversos trabajos de investigación llevados a cabo en los últimos años. Existen estudios a nivel internacional de los cuales se hace mención a autores tales como:

Chaves-Álvarez, Morales-Ramírez y Villalobos-Cordero (2020) realizaron una investigación que tuvo el objetivo de dar a conocer cuáles eran las opiniones del estudiantado respecto a los roles, impacto y acciones tomadas por las personas adultas sobre el ciberbullying. El estudio tuvo un enfoque mixto, de tipo exploratorio y descriptivo y una muestra de 447 estudiantes de 7° a 11° nivel, en un rango de edad de 12 a 19 años, de 4 centros educativos de secundaria, de Costa Rica, Se usaron cuestionarios con preguntas abiertas y cerradas denominado “Lo que

vivimos, vemos y hacemos”. Los resultados evidencian que son acosados el 23.7% de 7° a 9° año y 16.9% de 10° y 11° año. Se concluyó que los medios más empleados para el acoso son Facebook, mensajes de texto y llamadas telefónicas.

Moreta-Herrera, Poveda-Rios, & Ramos-Noboa (2018) en su estudio tuvo por objetivo determinar la presencia de indicadores de ciberbullying y las practicas más recurrentes, así como las diferencias existentes por sexo y tipo de institución educativa. La metodología fue descriptivo exploratorio y comparativo en una muestra de 432 estudiantes de bachillerato entre el décimo año de educación básica y el tercer año de bachillerato escolarizados del Ecuador, se utilizó el cuestionario de ciberbullying (CBQ) y su complemento de victimización (CBQ-V), los resultados sostienen que las conductas perpetradoras leves son del 56,9% y las de victimización del 42,8%, además no se encontraron diferencias por género. Se concluyó que poco más del 50% practica al menos una conducta de ciberbullying.

De-Barros, Rodriguez-Garcia, & Sola (2018) cuya estudio tuvo el objetivo de poder analizar cual era la incidencia de ciberbullying en los adolescentes de Portugal entre edades que oscilan entre 11 a 17 años. La metodología fue de diseño no experimental, cuantitativo. La muestra estuvo compuesta por 739 estudiantes de 15 distritos del país. El cuestionario utilizado fue ad hoc como instrumento de recogida de información. Los resultados reflejan que han sido víctima de ciberbullying un 19,5% de la muestra, manifestándose principalmente mediante insultos y amenazas por Internet, teléfono e email, así como por la distribución de fotografías de contenido sexual sin consentimiento de las víctimas. Se concluye que el 75% de los alumnos que son víctimas de ciberbullying también lo son en un contexto escolar.

De acuerdo con Mallmann, de Macedo y Calza (2018) en su investigación que tuvo por objetivo investigar acerca de la prevalencia del ciberbullying en adolescentes de dos ciudades de Rio Grande do Sul, la cual tuvo una muestra de 273 adolescentes. Se utilizaron como instrumentos la Encuesta de datos sociodemográficos, la escala de Revised ciberbullying inventory y el inventario de estrategias de coping de Folkman y Lazarus. Los resultados mostraron que un 58%

de adolescentes estuvo involucrado en ciberbullying de los cuales el 12.5% reporto ser víctima. El 10.3% indicaron haber sido agresores y un 35.2% señalan ser víctimas-agresores. Se concluyó que no existen diferencias significativas entre mujeres y varones.

Así mismo también existen estudios a nivel nacional, de los cuales se hace mención a autores tales como:

Altamirano (2023) en su investigación tuvo por objetivo determinar la relación entre la disfunción familiar y la depresión en alumnos(a) del tercer y cuarto grado de nivel secundaria de un colegio público de Trujillo. La metodología fue de diseño observacional, transversal y correlacional en una muestra de 308 estudiantes. Los cuestionarios utilizados fueron el instrumento de valoración de Disfuncionalidad Familiar: APGAR FAMILIAR y el inventario de depresión de Beck-II. Los resultados arrojaron que el 70% presenta depresión leve, 19% depresión moderada y 11% depresión severa. En conclusión existe un leve nivel de depresión en los estudiantes.

Arevalo (2020) cuyo objetivo general fue determinar la relación entre ciberbullying y depresión en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas del Rímac. Esta investigación fue de tipo descriptivo correlacional de diseño no experimental y corte transversal. La muestra la integraron 300 participantes del sexo femenino de 13 a 17 años. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario de Cibervictimización (CBV) de Álvarez, Dobarro y Núñez (2014) y el Inventario de Depresión de Beck (BDI - II). Los resultados reflejaron que existe relación positiva media y significativa ($\rho = .39, p < .00$) entre ciberbullying y depresión. En cuanto a los niveles de depresión destaca el nivel mínimo con 38%, sin embargo existe un 27,3% que se ubican en el nivel severo de depresión y los niveles de ciberbullying muestran una prevalencia del nivel bajo con 59,3%. Se concluyó que a mayor ciberbullying que experimentan las estudiantes, mayor será la depresión que muestren.

Anticoma (2019) en su investigación tuvo por objetivo determinar si existe correlación entre disfunción familiar y bullying con depresión en adolescentes del colegio Túpac Amaru II de Florencia de Mora. La metodología fue observacional transversal de correlación simple con una muestra compuesta de 189 adolescentes de 12 y 16 años. Los instrumentos de evaluación utilizados fueron el cuestionario de Apgar Familiar de Smilkstein, el Auto-test Cisneros de acoso escolar y la Escala Autoaplicada de Depresión de Zung, para la valoración de los niveles de depresión. Los resultados arrojaron que el 86,3% presenta ausencia de depresión, el 13,8% depresión leve y el 2,6% depresión moderada severa. Se concluyó que solo el 16,4% de los estudiantes presenta depresión.

Escalante (2019) el objetivo de la presente investigación fue determinar el nivel de ciberbullying en estudiantes del V ciclo de educación básica regular de Lima Norte. El enfoque fue cuantitativo, de diseño no experimental, tipo de diseño descriptivo, se realizó en una muestra de 200 estudiantes del 5º y 6º de educación primaria de tres instituciones educativas. Como instrumento se utilizó el Cuestionario para la Evaluación de la prevalencia y formas de Ciberacoso: Cyberbullying, como resultado general se obtuvieron que el 67% de estudiantes presentan un nivel bajo de ciberbullying y un 33% un nivel medio de ciberbullying. Se concluyó que existe un nivel bajo de ciberbullying.

Sandoval y Caballero (2019) en este trabajo determinaron la asociación entre bullying-ciberbullying y conducta suicida en adolescentes en etapa escolar. Se realizó un estudio de corte transversal en una muestra de 289 adolescentes, que cursaban los grados de primero, tercero y quinto de secundaria de tres colegios mixtos de la ciudad de Piura. Se aplicó el cuestionario de Plutchik para riesgo suicida y otros cuestionarios para factores asociados. Los resultados reflejan que la prevalencia de ciberbullying fue de 41.8%, se identificó también un 40,2% de adolescentes con sintomatología depresiva, de los cuales 8,9% presentan depresión moderada, 4,5% depresión grave y 0,7% depresión extrema. Se concluye que los adolescentes en etapa escolar de colegios mixtos de la ciudad de Piura que presentan mayor asociación a conducta suicida son adolescentes de sexo femenino, víctimas de bullying o ciberbullying, con sintomatología depresiva.

Alvites (2019) cuyo estudio tuvo el objetivo de determinar la relación entre ciberbullying y la depresión en estudiantes de educación secundaria de una institución pública de mujeres de Piura. La metodología es de tipo descriptivo, con diseño no experimental, transaccional, correlacional. Se ejecutó con una muestra de 363 estudiantes mujeres de 11 a 16 años de edad. Se utilizó el cuestionario de Cibervictimización (CBV) y el cuestionario de depresión de Kovacs (CDI). Los resultados demostraron que existe relación entre el ciberbullying y la depresión ($p=.020$). La dimensión cibervictimización verbal y escrita tiene una mayor incidencia en la depresión ($p=.010$); aunque es mayor la significancia en la relación entre cibervictimización visual y depresión ($p=.024$). En cambio, no se encontró relación entre la exclusión online y suplantación. Se concluyó que existe relación entre las variables de estudio.

Jordan (2019) cuya investigación estuvo enfocada en determinar la relación entre el ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de dos instituciones educativas públicas de Los Olivos. La metodología empleada fue de diseño experimental, descriptiva – correlacional de corte transversal, la muestra estuvo conformada por 261 estudiantes de ambos sexos y en un rango de edad de 14 a 17 años. Se utilizaron el Cuestionario de Cibervictimización de Álvarez, Dobarro y Núñez (2014) y el Cuestionario de Bienestar Psicológico (WHO-5WBI). Los resultados reflejaron que un 31,4% de los estudiantes se ubican en un nivel alto de ciberbullying, mientras que un 68,6% se encuentra en un nivel promedio y el nivel bajo no representa valor alguno. Se concluyó por tanto que el ciberbullying se encuentra presente en las instituciones educativas y en un porcentaje elevado.

Lopez (2018) en esta investigación se estudió la relación entre el ciberbullying y el bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas públicas del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, La metodología fue descriptiva-correlacional de diseño no experimental y de corte transversal. La muestra estuvo constituida por 331 estudiantes. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario de cibervictimización de ÁLVAREZ, Dobarro y Núñez (2014) y la Escala de Bienestar Psicológico para Adolescentes (BIEPS-J) de María Martina Casullo (2002). Los resultados arrojaron que el 68,6% tienen un nivel promedio de

ciberbullying y el 31,4% un nivel alto, en cuanto al nivel de ciberbullying según el sexo se muestran mayores índices en el sexo femenino, respecto al grado de estudio los niveles más altos de ciberbullying lo presentan los estudiantes de 1ro, 4to y 5to, en el nivel medio se resaltan los de 2do, 1ro y 4to y en el nivel bajo los de 3ro y 5to. Se concluyó que existen altos niveles de ciberbullying.

Respecto a estudios a nivel local, se hace mención a autores tales como:

Cabanillas & Dios (2019), el objetivo de esta investigación fue determinar la relación entre la depresión y el estado nutricional en estudiantes de 4to y 5to de secundaria del distrito de Tumbes. La metodología empleada fue de tipo descriptiva – correlacional de diseño no experimental y de corte transversal, la muestra la conformaron 137 estudiantes. Los instrumentos que se emplearon para medir las variables fueron el Test de Zung para medir depresión y la valoración antropométrica para conocer el estado nutricional de los participantes. Los resultados arrojaron que el 50% de los estudiantes presentan una depresión leve, le sigue un 43% en el nivel normal y un 7% con depresión moderada. Se concluyó que existen bajos índices de depresión.

Peña (2018) la presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación existente entre los niveles de ansiedad, depresión y las relaciones interpersonales. La metodología empleada fue no experimental, correlacional y transversal con una muestra de 77 estudiantes de 5to año de secundaria del colegio Virgen de Fátima. Para la recolección de datos se emplearon el Inventario de Ansiedad de Beck, así como el Inventario de Depresión de Beck y el Cuestionario de Valores Interpersonales. Los resultados reflejaron un predominio en el nivel normal de depresión con 44,16% seguido de un 32,47% en el nivel leve, un 14,29% en depresión moderada y por último un 9,09 en el nivel de depresión intermitente. Se concluyó que existe un nivel moderado de depresión.

Riofrio (2017) el objetivo general de la presente investigación fue determinar la relación entre bullying y la depresión en los estudiantes de tercero al quinto año de secundaria de la Institución Educativa San Jacinto. Se utilizó una investigación de tipo descriptivo correlacional, con un diseño no experimental, transversal. La población muestral estuvo conformada por 135 estudiantes; a quienes le se aplicó la escala de convivencia escolar – Bullying ECE-B de Edmund Arévalo Luna y Cols y el inventario de depresión Beck de Aarón T. Beck. Los resultados reflejan que el 40% de estudiantes se ubican en el nivel moderado de depresión, el nivel normal y severo presentan el mismo porcentaje con 22,2%, el 8,1% se ubica en el nivel ligero trastorno emocional y el 7,4% en el nivel depresión clínica. Se concluyó que el 62.2% de los estudiantes tienen un moderado y severo nivel de depresión.

CAPITULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

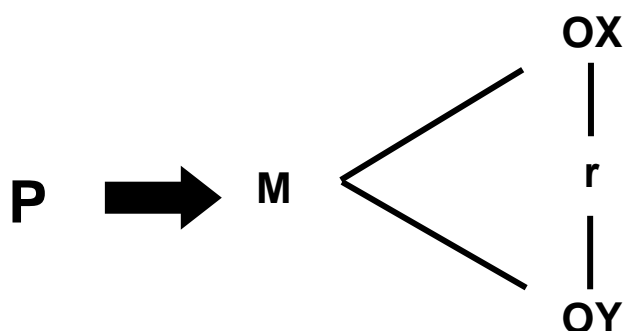
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de estudio fue descriptivo correlacional y tuvo un enfoque cuantitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) en la investigación descriptiva lo que se quiere es precisar las propiedades, características y perfiles de cualquier fenómeno sometido a análisis, en cuanto a los estudios correlacionales consideran que tienen por finalidad comprender cuál es la relación existente que estaría vinculando a dos o más variables.

En lo que respecta al enfoque cuantitativo, también Hernández, Fernández y Baptista (2014) plantean que es el conjunto de procesos llevados a cabo de manera sucesiva permitiendo a través de la recolección de datos la contrastación de hipótesis, cuya finalidad última es demostrar teorías y deducir conclusiones.

El diseño de investigación fue no experimental. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) son aquellos estudios analizados en su ambiente natural y llevado a cabo sin que haya una manipulación premeditada de las variables de estudio; así mismo fue de corte transversal porque según lo señalan Cohen y Gómez (2019) ocurre de forma sincrónica, obteniéndose la información en un momento determinado.

El esquema del diseño no experimental se presenta a continuación:



Donde:

P: Población

M: Muestra

OX: Observación de la variable cyberbullying

OY: Observación de la variable depresión

r: Relación entre las dos variables

3.2. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

H_i: Existe una relación directa estadísticamente significativa entre cyberbullying y la depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021.

H_o: No existe una relación directa estadísticamente significativa entre cyberbullying y la depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021.

3.3. POBLACIÓN

La población la conformaron los 11 495 estudiantes de ambos sexos del primero al quinto de secundaria de 41 instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, la información se adquirió a través de la plataforma Estadística de la calidad educativa (ESCALE).

Cuadro 1.

Distribución de la población de estudiantes de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

Distrito	Instituciones educativas públicas	Frecuencia	Porcentaje
TUMBES	014 Miguel Grau	221	2%
	María Mafalda Lama Lama	73	1%
	El Triunfo	819	7%
	Inmaculada Concepción	925	8%
	051 Virgen de Fátima	182	2%
	006 Mercedes Matilde Avalos de Herrera	445	4%
	001 José Lishner Tudela	739	6%
	Túpac Amaru	698	6%
	SO1 PNP Carlos Teodoro Puell Mendoza	301	3%
	República del Perú	731	6%
	011 Cesar Vallejo	164	1%
	Aplicación José Antonio Encinas	451	4%
	118 Víctor Alberto Peña Neyra	145	1%
	Julio Cesar Olivera Paredes	204	2%
	Mariscal Andrés Avelino Cáceres	358	3%
	Perú – Canadá	309	3%
	Anatolio Polo Grados	117	1%
CORRALES	Técnico 7 de Enero	720	6%
	025 República del Ecuador	310	3%
	021 Wilfredo A. Ricardi Carrasco	142	1%
	020 Hilario Carrasco Vines	560	5%

Continuación del cuadro 1.

Distrito	Instituciones educativas públicas	Frecuencia	Porcentaje
CORRALES	019 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza	120	1%
	LA CRUZ	Andrés Araujo	369
PAMPAS DE HOSPITAL	031 Virgen del Carmen	545	5%
	035 Horacio Zevallos Gamez	186	2%
	042 Alipio Rosales Camacho	241	2%
	CPED – 004	19	0%
	038 Santos Maximina Mogollón Alvarado	33	0%
SAN JACINTO	043 Ricardo Palma	42	0%
	044 José Carlos Mareategui	25	0%
	046 Paul Harris	62	1%
	047 Daniel Alcides Carrión	55	0%
	050 Nuestra Señora de las Mercedes	27	0%
	048 Santa Rosa de Lima	104	1%
	San Jacinto	271	2%
	7 de Junio	68	1%
	091 María Parado de Bellido	16	0%
SAN JUAN DE LA VIRGEN	San Juan de la Virgen	242	2%
	Víctor Raúl Haya de la Torre	111	1%
	055 Fidel Oyola Romero	70	1%
	COAR Tumbes	275	2%
Total		11 495	100%

Fuente: ESCALE (Estadística de la calidad educativa, 2021)

Cuadro 2.

Distribución de la población por distritos según el grado y sexo de los estudiantes de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

DISTRITO	Primero		Segundo		Tercero		Cuarto		Quinto	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Tumbes	789	805	696	720	660	739	638	643	598	594
Corrales	190	182	212	220	212	176	162	176	154	168
La Cruz	103	96	91	108	97	88	88	87	67	89
Pampas de Hospital	39	51	48	59	44	51	51	48	38	50
San Jacinto	66	78	72	56	75	79	66	71	51	56
San Juan de la Virgen	36	46	44	48	104	83	90	83	72	92
Total	1223	1258	1163	1211	1192	1216	1095	1108	980	1049
	2481		2374		2408		2203		2029	

Fuente: ESCALE (Estadística de la calidad educativa, 2021)

3.4. MUESTRA

La muestra estuvo conformada por 372 estudiantes de ambos sexos del primero al quinto de secundaria y se utilizó para su cálculo la siguiente formula:

$$n = \frac{N (Z_{1-\alpha/2})^2 (p)(q)}{d^2 (N - 1) + (Z_{1-\alpha/2})^2 (p)(q)}$$

Donde:

N = Tamaño de la población	= 11 495
Z = Nivel de Confianza	= 95% su valor en Z = 1,96
p = Probabilidad de éxito	= 0,5
q = Probabilidad de fracaso	= 0,5
r = Erros estándar esperado	= 5% (0,05)
n = Tamaño de la muestra	= 372

3.5. MUESTREO

El muestreo utilizado en esta investigación es el muestreo probabilístico estratificado, que en opinión de Casal y Mateu (2003) se lleva a cabo a través de la división de la población en función de un criterio específico para posteriormente proceder a muestrear aleatoriamente los grupos que se hayan conformado consiguiendo así la parte proporcional de dicha muestra, en este caso el criterio que se ha tomado en cuenta para los estratos son los 6 distritos que conforman la provincia de Tumbes y para su cálculo se empleó la fórmula planteada a continuación:

$$ksh = \frac{n}{N} = \frac{372}{11\,495} = 0.0324$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra
N = Tamaño de la población
Ksh = Valor del muestreo

Luego el valor del muestreo se utilizó para multiplicarlo con el tamaño de la población que conforma cada estrato y así obtener finalmente la muestra de cada uno de los estratos.

Cuadro 3.

Descripción de la muestra probabilística estratificada de las instituciones educativas públicas por distritos de la provincia de Tumbes.

Estrato	Distrito	Nh (población del estrato)	nh (muestra del estrato)
1	Tumbes	6882	222
2	Corrales	1852	59
3	La Cruz	914	30
4	Pampas de Hospital	479	16
5	San Jacinto	670	22
6	San Juan de la virgen	698	23
		11 495	372

Fuente: Elaboración propia (2021)

3.6. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Los criterios de inclusión que se tomaron en consideración fueron:

1. Estudiantes del 1er al 5to año de secundaria matriculados en el presente año escolar de las 6 instituciones educativas públicas seleccionadas de la provincia de Tumbes.
2. Estudiantes de 13 años en adelante
3. Estudiantes que aceptaron participar de la investigación
4. Estudiantes que cuenten con servicio de internet para realizar la evaluación.
5. Estudiantes que cumplan con las indicaciones para realizar correctamente la prueba

En cuanto a los criterios de exclusión considerados están:

1. Estudiantes del 1er al 5to año de secundaria que no están matriculados en el presente año escolar en alguna de las 6 instituciones educativas públicas seleccionadas de la provincia de Tumbes.
2. Estudiantes que no aceptaron ser parte de la investigación
3. Estudiantes que no contaban con servicio a internet para realizar la evaluación.
4. Estudiantes con algún tipo de discapacidad que le impida poder realizar la evaluación.
5. Estudiantes que no cumplan con las indicaciones para realizar correctamente la prueba.

3.7. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para este estudio se utilizó la técnica de encuesta y para la recolección de datos se emplearon dos cuestionarios, para medir la variable ciberbullying el cuestionario de cibervictimización (CBV) diseñado por Álvarez García David, Alejandra Dobarro y José Carlos Núñez en el 2014 para sujetos de 11 a 19 años que lo que busca es medir si el adolescentes es víctima de agresiones ya sea por medio del celular o el internet, constando con 26 ítems y cuatro dimensiones: Cibervictimización verbal – escrita (12 ítems), Cibervictimización visual (5 ítems), Exclusión Online (4 ítems) y Suplantación (5 ítems) y 3 niveles que oscilan entre Bajo (26-29), Promedio (30-47) y Alto (48 a más). Puede ser aplicado de forma individual pero también colectiva con un tiempo de aplicación de aproximadamente 15 minutos.

Propiedades psicométricas originales: Para la validez del cuestionario se realizaron análisis factoriales confirmatorios para ver el grado de ajuste de las cuatro dimensiones basadas en la clasificación propuesta por Nocentini y otros (2010), representando de manera adecuada la estructura interna de la prueba, por otro lado en la validez de criterio se analizaron las puntuaciones del cuestionario con 6 criterios externos mostrando una correlación estadísticamente significativa. En cuanto a la fiabilidad en términos de consistencia interna, a través de coeficiente alfa de Cronbach fue de 0,85.

Propiedades psicométricas de la adaptación peruana: Inicialmente este cuestionario fue validado por Peña (2017), posteriormente por Alvites (2019) siendo aceptable con un alfa de cronbach de 0,874.

Propiedades psicométricas de la prueba piloto: Para la validez y fiabilidad del Cuestionario de Cibervictimización en la presente investigación se utilizó una muestra que estuvo compuesta por 50 estudiantes de diferentes instituciones educativas de la provincia de Tumbes de ambos sexos del primero al quinto año de secundaria.

Cuadro 4.

Alfa de Cronbach del Cuestionario de Cibervictimización

Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	26

En el cuadro 4, se muestra la fiabilidad del Cuestionario de Cibervictimización en cuanto a consistencia interna el cual se analizó a través del coeficiente alfa de Cronbach, resultando altamente aceptable con un alfa de 0,929.

Cuadro 5.*Correlación Ítem Test del cuestionario de Cibervictimización*

Ítems	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1C	,168	,931
2C	,803	,922
3C	,499	,929
4C	,787	,923
5C	,477	,927
6C	,693	,924
7C	,663	,925
8C	,725	,929
9C	,657	,927
10C	,898	,924
11C	,859	,923
12C	,000	,932
13C	,761	,923
14C	,657	,927
15C	,704	,924
16C	,657	,927
17C	,000	,930
18C	,673	,925
19C	,766	,925
20C	,599	,926
21C	,477	,927
22C	,699	,924
23C	,038	,932
24C	,831	,922
25C	,498	,928
26C	,766	,925

En el cuadro 5, se muestra la validez de estructura para la cual se utilizó la correlación ítem test, los resultados muestran que en su mayoría poseen una aceptable correlación superior a 0,25, exceptuando los ítems 1, 12 y 23; sin embargo al ya haber alcanzado la Fiabilidad y su eliminación no contribuir significativamente para incrementarla se decidió conservarlos.

Para medir la segunda variable se utilizó el inventario de depresión de Beck II diseñado por Aaron T. Beck, Robert A. Steer y Gregory K. Brown (1996) para evaluar la gravedad de la sintomatología depresiva en adultos y adolescentes de 13 años en adelante y que fue adaptado a la población peruana en el 2013 por Rodríguez y Farfán el cual consta de 19 ítems y los siguientes niveles: Mínimo (0 – 10), Leve (11 – 15), Moderado (16 – 21) y Severo (22 – 57), así mismo cuenta con dos dimensiones, la dimensión cognitivo-afectivo que cuenta con 10 ítems y cuya puntuación por niveles es: Mínimo (0 – 3), Leve (4 – 7), Moderado (8 – 11) y Severo (12 – 30) y la dimensión somático-motivacional con 9 ítems cuyas puntuaciones por niveles se detallan a continuación: Mínimo (0 – 6), Leve (7 – 9), Moderado (10 – 11) y Severo (12 – 27).

Propiedades Psicométricas originales: Se analizó su fiabilidad por medio del coeficiente alfa de cronbach mostrando una adecuada consistencia interna en los estudiantes de 0,93. Respecto a las correlaciones ítems-total para los 21 enunciados resultaron significativamente superiores a 0,5.

Propiedades psicométricas de la adaptación peruana: Este instrumento fue adaptado en una primera instancia por Carranza (2011) mostrando una óptima consistencia interna, posteriormente lo hizo Rodríguez y Farfán (2013) para la validez del cuestionario se realizaron análisis factoriales confirmatorios donde detectaron a 2 ítems (6 y 21) que presentaron valores bajos, por esta razón procedieron a eliminarlos y para la validez de contenido se realizó a través del criterio de jueces. En cuanto a la fiabilidad en términos de consistencia interna, a través de coeficiente alfa de Cronbach fue de 0,891.

Propiedades psicométricas de la prueba piloto: La validez y fiabilidad del Inventario de Depresión de Beck II que se utilizó en la presente investigación, estuvo compuesta por 50 estudiantes de ambos sexos de diferentes instituciones educativas de la provincia de Tumbes.

Cuadro 6.*Alfa de Cronbach del Inventario de Depresión de Beck II*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,935	19

En el cuadro 6, se muestra la fiabilidad del Inventario de Depresión de Beck II respecto a su consistencia interna esta se analizó a través del coeficiente alfa de Cronbach, resultando altamente aceptable con un alfa de 0,935.

Cuadro 7.*Correlación Ítem Test del Inventario de Depresión de Beck II*

Ítems	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1D	,707	,931
2D	,574	,933
3D	,795	,930
4D	,768	,928
5D	,750	,929
6D	,799	,928
7D	,616	,932
8D	,646	,932
9D	,791	,929
10D	,583	,933
11D	,753	,929
12D	,748	,929
13D	,683	,930
14D	,254	,941
15D	,735	,929
16D	,722	,930
17D	,575	,933
18D	,237	,938
19D	,611	,932

En el cuadro 7, se muestra la validez de estructura para la cual se utilizó la correlación ítem test, los resultados muestran que todos los ítems poseen una aceptable correlación superior a 0,25.

3.8. RECOLECCIÓN DE DATOS

Para esta investigación lo primero que se realizó para la obtención de los datos fue contactar con los directores de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes mediante llamadas telefónicas o correo electrónico con el objetivo de solicitar los permisos respectivos para la aplicación de los instrumentos de evaluación de manera virtual, se realizó así mismo una prueba piloto para conocer la confiabilidad y validez de los instrumentos, los mismos que previamente fueron elaborados a través del formulario google forms donde se explica el objetivo del estudio, además la confidencialidad del mismo y la participación fue voluntaria. Finalmente cuando se obtuvieron los permisos, en colaboración con los docentes tutores se aplicó los instrumentos de evaluación virtual y luego se realizaron los procesos estadísticos que corresponden.

3.9. PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS

Para el procesamiento de la información se empleó una matriz donde los datos se codificaron a través del Microsoft Excel 2013 en conjunto con el programa estadístico SPSS Statistics 25.

Se hizo el análisis inferencial de los datos que es donde se establece si se acepta o se rechaza la hipótesis, es decir se fija si existe la correlación entre las variables de estudio ciberbullying y depresión y por dimensiones, también se ejecuta la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov en la cual se reconoce si es que los datos obtenidos se ajustan a una distribución normal determinando así si se usa el estadístico paramétrico (Pearson) o no paramétrico (Rho Spearman),

Para el análisis descriptivo es oportuno mencionar que se realiza mediante tablas de frecuencia y porcentuales para finalmente graficar los resultados en gráficos de barras o circulares según se crea conveniente utilizar.

3.10. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La investigación se realizó teniendo en cuenta en todo momento los principios éticos establecidos en el reglamento del Código de ética del psicólogo (Colegio de Psicólogos del Perú, 1995), para ello se les solicitó la debida autorización a las autoridades de las instituciones educativas para así poder llevarla a cabo.

Se informó a los estudiantes el objetivo de la investigación y que los datos proporcionados a través de los cuestionarios serían solo de conocimiento del evaluador, garantizándoles la privacidad de los datos haciendo uso en todo momento de la confidencialidad ya que estos serían el insumo de este estudio.

Se les solicitó el debido consentimiento informado para su participación respetando siempre la decisión de aquellos estudiantes que no querían participar de este estudio, resaltando siempre que su participación es completamente voluntaria y anónima. (Código de Ética y Deontología, 2017)

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se muestran y describen los resultados encontrados en esta investigación.

Cuadro 8.

Relación entre ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes

		Ciberbullying	Depresión
Rho de Spearman	Ciberbullying	1,000	,516**
	Coeficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	372	372

Fuente: Base de datos de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes. Elaboración propia.

Interpretación:

En el cuadro 8, se determinó la relación entre las variables ciberbullying y depresión en 372 estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, se puede apreciar que el análisis de correlación a través del coeficiente Rho de Spearman para datos no paramétricos refleja una correlación positiva altamente significativa (Rho=0,516)

Cuadro 9.

Nivel de ciberbullying en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

Nivel de Ciberbullying	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	221	59,4
Promedio	138	37,1
Alto	13	3,5
Total	372	100,0

Fuente: Base de datos de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes. Elaboración propia.

Interpretación:

En el cuadro 9, se identificó el nivel de ciberbullying, los resultados reflejan que el mayor porcentaje 59,4% (221 estudiantes) presentan un nivel bajo, el 37,1% (138 estudiantes) un nivel promedio y el 3,5% (13 estudiantes) un nivel alto.

Cuadro 10.

Nivel de depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

Nivel de Depresión	Frecuencia	Porcentaje
Mínimo	248	66,7
Leve	43	11,6
Moderado	32	8,6
Severo	49	13,2
Total	372	100,0

Fuente: Base de datos de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes. Elaboración propia.

Interpretación:

En el cuadro 10, se identificó el nivel de depresión, los resultados evidencian que, el mayor porcentaje de estudiantes 66,7% (248 estudiantes) se ubican en un nivel mínimo, mientras que el 11,6% (43 estudiantes) se encuentran en el nivel leve, por otro lado el 8,6% (32 estudiantes) presentan depresión moderada y el 13,2% (49 estudiantes) depresión severa.

Cuadro 11.

Relación entre las dimensiones del ciberbullying y la depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

		Depresión	
Rho de Spearman	Cibervictimización Verbal Escrita	Coeficiente de correlación	,474**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	372
	Cibervictimización Visual	Coeficiente de correlación	,430**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	372
	Exclusión Online	Coeficiente de correlación	,372**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	372
	Suplantación	Coeficiente de correlación	,405**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	372

Fuente: Base de datos de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes. Elaboración propia.

Interpretación:

En el cuadro 11, se determinó la relación entre las dimensiones de ciberbullying y la variable depresión, en el cual se evidencia que existe una correlación altamente significativa entre las cuatro dimensiones del ciberbullying y la depresión, que se detallan a continuación: cibervictimización verbal escrita (Rho=0,474), cibervictimización visual (Rho=0,430), exclusión online (Rho=0,372) y suplantación (Rho=0,405).

Cuadro 12.

Niveles de ciberbullying y depresión según el sexo en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

		Sexo		
			Varón	Mujer
Niveles de Ciberbullying	Bajo	n	100	121
		%	45,2	54,8
	Promedio	n	51	87
		%	37,0	63,0
	Alto	n	4	9
		%	30,8	69,2
Niveles de Depresión	Mínimo	n	120	128
		%	48,4	51,6
	Leve	n	18	25
		%	41,9	58,1
	Moderado	n	11	21
		%	34,4	65,6
	Severo	n	6	43
		%	12,2	87,8

Fuente: Base de datos de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes. Elaboración propia.

Interpretación:

En el cuadro 12, se identificó los niveles de ciberbullying y depresión según el sexo, los resultados muestran que el 45,2% de los varones tienen un nivel bajo de ciberbullying, el 37 % un nivel promedio y el 30.8% un nivel alto; en el caso de las mujeres el 54,8% están ubicadas en un nivel bajo, 63% en el nivel promedio y el 69,2% con un nivel alto. En cuanto a la depresión los resultados reflejaron que el mayor porcentaje en el nivel mínimo corresponde a las mujeres con un 51,6% y mientras que los varones tienen un 48,4%, en el nivel leve los varones tienen un 41,9% y las mujeres un 58,1%, así mismo en el nivel moderado los varones y mujeres tienen un 34,4% y 65,6%

respectivamente, para finalizar se encuentra el nivel severo con un 12,2% para los varones y un 87,8% para las mujeres.

Cuadro 13.

Niveles de ciberbullying y depresión según el año de estudio en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

		Año de Estudio					
			Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año	Quinto Año
Niveles de Ciberbullying	Bajo	n	46	76	56	16	27
		%	20,8	34,4	25,3	7,2	12,2
	Promedio	n	15	26	38	21	38
		%	10,9	18,8	27,5	15,2	27,5
	Alto	n	0	5	2	1	5
		%	0	38,5	15,4	7,7	38,5
Niveles de Depresión	Mínimo	n	49	73	63	18	45
		%	19,8	29,4	25,4	7,3	18,1
	Leve	n	6	11	10	8	8
		%	14,0	25,6	23,3	18,6	18,6
	Moderado	n	4	8	5	6	9
		%	12,5	25,0	15,6	18,8	28,1
	Severo	n	2	15	18	6	8
		%	4,1	30,6	36,7	12,2	16,3

Fuente: Base de datos de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes. Elaboración propia.

Interpretación:

En el cuadro 13, se identificó los niveles de ciberbullying y depresión según el año de estudio, evidenciando que en el nivel bajo destacan con un mayor porcentaje los estudiantes de 2do con el 34,4%, seguido de 3er año con un 25,3% y 1er año que representan el 20,8%, respecto al nivel promedio 3er y

5to año evidencian una prevalencia respecto a los demás años de estudio con un 27,5% cada uno, le sigue 2do con 18,8%, 4to con 7,7% y finalmente 1er año con 10,9%, por otra parte en el nivel alto 2do y 5to año son los que tienen el mayor y el mismo porcentaje con 38,5%, le sigue 3er año con 15,4% y 4to con 7,7%. Respecto a la depresión los resultados reflejan que en el nivel mínimo el mayor porcentaje lo representan los estudiantes de 2do con 29,4%, le sigue 3er año con 25,4% y luego 1er año con 19,8%, en lo que se refiere al nivel leve los de 2do año tienen un 25,6%, luego está 3er año con 23,3%, 4to y 5to tienen el mismo porcentaje 18,6% y finalmente 1er año con 14%, en el nivel moderado 5to año sobresale con un 28,1% respecto a los demás años de estudio, le sigue 2do con 25% y 4to con 18,8% finalmente en el nivel severo destaca 3er año con 36,7% seguido de 2do con 30,6% y 5to con 16,3%.

Cuadro 14.

Niveles de ciberbullying y depresión según la edad en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.

		Edad						
		Trece	Catorce	Quince	Dieciséis	Diecisiete	Dieciocho	
Niveles de Ciberbullying	Bajo	n	98	73	18	27	3	2
		%	44,3	33,0	8,1	12,2	1,4	0,9
	Promedio	n	35	45	20	29	7	2
		%	25,4	32,6	14,5	21,0	5,1	1,4
	Alto	n	3	3	2	5	0	0
		%	23,1	23,1	15,4	38,5	0	0
Niveles de Depresión	Mínimo	n	98	79	19	42	7	3
		%	39,5	31,9	7,7	16,9	2,8	1,2
	Leve	n	15	13	8	5	2	0
		%	34,9	30,2	18,6	11,6	4,7	0
	Moderado	n	10	7	8	6	0	1
		%	31,3	21,9	25,0	18,8	0	3,1
	Severo	n	13	22	5	8	1	0
		%	26,5	44,9	10,2	16,3	2,0	0

Fuente: Base de datos de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes. Elaboración propia.

Interpretación:

En el cuadro 14, se identificó los niveles de ciberbullying y depresión según la edad, los resultados evidencian que en el nivel bajo de ciberbullying destacan los de 13 años con el 44,3%, seguidos de los de 14 con un 33% y los de 16 con un 12,2%, en cuanto al nivel promedio el mayor porcentaje lo tienen los estudiantes que tienen 14 años con el 32,6%, posteriormente se encuentran los de 13 años que tienen un 25,4% y les siguen los de 16 con

21%, finalmente en el nivel alto los de 16 años sobresalen con un 38,5% y le siguen los de 13 y 14 años que tienen un 23,1% cada uno. En cuanto a la variable depresión, se evidencia que en el nivel mínimo las edades de 13 y 14 años tienen los porcentajes más altos con 39,5% y 31,9% respectivamente seguidos de los estudiantes que tienen 16 años con un 16,9%; en el nivel leve los de 13 y 14 años de edad siguen teniendo los porcentajes altos con 34,9% y 30,2% mientras que los de 15 años tienen un 18,6%; en el nivel moderado destaca la edad de 13 años con un porcentaje de 31,3% luego están los de 15 años con 25% y le siguen los de 14 años con 21,9%, finalmente en el nivel severo sobresale los de 14 años con 44,9%, luego están los de 13 años con 26,5% y continúan los de 16 años con el 16,3%.

DISCUSIÓN

Luego de realizada la interpretación de cada uno de los resultados, se procedió a su análisis, presentados en las tablas anteriores; con el objetivo de determinar la relación entre el ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes. Dicho análisis se presenta a continuación:

La presente investigación ha tenido por objetivo general determinar cuál es la relación que existe entre ciberbullying y depresión en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, los resultados reflejaron que existe una correlación positiva moderadamente significativa ($Rho=0,522$; $p=,000$) entre ambas variables. Resultados similares se encontraron en investigaciones a nivel nacional realizadas por Arevalo (2020) y Alvites (2019) donde también se encontró relación entre ambas variables, lo que quiere decir que a valores altos de ciberbullying le corresponden valores altos de depresión y lo mismo sucedería con valores bajos por tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

Ante estos hallazgos Cleary, Sullivan, & Sullivan (2005) ya brindaban luces sobre como se podrían estar relacionando estas variables al afirmar que una persona tiene un alto índice de encontrarse afectada en cuanto a su estado social, emocional y académico al ser víctima de ciberbullying en vista de que son constantemente sometidas a insultos, humillaciones o cualquier otra manifestación de este tipo de violencia haciendo que comience a presentar sintomatología depresiva que incluso de persistir estos actos hacia la víctima puede llevarla al suicidio. Así también Sandoval y Caballero (2019) manifiesta que los adolescentes que mayor asociación muestran a conductas suicidas son aquellas que han sido víctimas de situaciones de bullying o ciberbullying y además presentan sintomatología depresiva.

Esto también se fundamenta en lo manifestado por Beck (1983) quien sostiene que un individuo que percibe su mundo o su entorno amenazante y sin posibilidad alguna de mejora empieza a presentar una visión negativa de este, de sí mismo y de su futuro, en base a lo antes mencionado es que se puede inferir que los adolescentes que participaron de este estudio al estar expuestos a las diferentes situaciones de ciberbullying podrían estar mostrando síntomas depresivos en vista de que claramente el ciberbullying representa para las víctimas una situación amenazante y desventajosa y que tal como lo mencionan autores como Garaigordobil & Oñederra (2010) la depresión es uno de los principales síntomas que experimentan la víctimas que son sometidas a comportamientos de ciberbullying.

Respecto al objetivo específico identificar el nivel de ciberbullying, se encontró que más del 50% de los estudiantes de la provincia de Tumbes presentan un nivel bajo, lo que quiere decir, que las veces en las que han sido expuestos a comportamientos relacionados a ciberbullying son escasos o nulos sin embargo; también se encontró que el 37,1% y el 3,5% se ubican en un nivel promedio y alto respectivamente lo que quiere decir que existen aunque en un menor porcentaje estudiantes que si han sido víctimas de este fenómeno social llamado ciberbullying.

Estos resultados guardan relación con otros estudios como el de Arevalo (2020) y Escalante (2019) realizados en Lima donde los niveles de ciberbullying son bajos en más del 50% de los estudiantes. Sin embargo otros estudios realizados también en Lima arrojaron datos alarmantes como son los de Jordan (2019) y Lopez (2018) pues reflejan altos niveles de ciberbullying. Hallazgos internacionales reflejaron también una prevalencia alta de ciberbullying entre los que se encuentran los de Moreta-Herrera, Poveda-Rios y Ramos-Noboa (2018) llevado a cabo en Ecuador, Mallmann, de Macedo y Calza (2018) en Brasil y De-Barros, Rodriguez-Garcia y Sola (2018) en Portugal, en ese último los resultados mostraron que es una problemática nacional en ese país.

Desde el punto de vista de Alvarez, Dobarro, & Nuñez (2014) la cibervictimización es un fenómeno social nuevo respecto a otras problemáticas, sin embargo va a ir cambiando y evolucionando en función del avance de la tecnología y la sociedad,

por tanto pese a haberse encontrado en este estudio y en estudios a nivel nacional niveles bajos de ciberbullying es innegable que es una problemática que aunque en niveles menores está presente en los adolescentes de las instituciones educativas y por tanto afectando la salud mental de estos.

Según las estadísticas del SíSeVe del Ministerio de educación entre el 2013 hasta abril del 2023 se han reportado 55248 casos de violencia escolar de los cuales 407 pertenecen al departamento de Tumbes. Del total de casos reportados a nivel nacional el 19% corresponden a casos de bullying y ciberbullying, los reportes del año 2020 hasta abril del 2021 destacaron que el 54% de los casos correspondían a casos de ciberbullying (SíSeVe, 2023), ante esto Cortez (2022) menciona que pese a que muchos de los estudiantes se encuentran contentos por el retorno a clases presenciales, existe la otra cara de la moneda que es la de aquellos estudiantes que se encuentran sumamente preocupados ante esta situación, debido a que así como las clases se trasladaron a la virtualidad en la pandemia así también lo hizo la violencia escolar, por tanto menciona que pese a que en la pandemia las denuncias bajaron, la violencia no.

Estos resultados se fundamentan en lo planteado por Bandura (1973) quien refiere que las personas que son expuestas a diversos estímulos con contenido altamente violento suelen responder de la misma forma e incluso reproducir esta conducta en los diferentes entornos de su vida.

El siguiente objetivo fue identificar el nivel de depresión, encontrándose que la mayor parte de estudiantes de la provincia de Tumbes presentan un nivel mínimo de depresión, lo que significa que la mayoría no presenta síntomas depresivos, pese a ello existe aunque en un porcentaje menor estudiantes que están presentando depresión. Resultados similares se hallaron en las investigaciones de Arevalo (2020) en Lima, Cabanillas y Dios (2019) y Peña (2018) en Tumbes. Sin embargo, en la investigación de Sandoval y Caballero (2019) llevada a cabo en Piura y la de Riofrio (2017) reflejan un moderado y severo nivel de depresión en los estudiantes.

Respecto a ello Huberty (2012) manifiesta que analizando el periodo evolutivo de los seres humanos, es precisamente en la etapa de la adolescencia donde en su mayoría las personas empiezan a desarrollar la sintomatología depresiva. Según la teoría cognitiva de Beck las personas con depresión presentan una visión negativa de si misma, así como de su entorno pues percibe todas sus experiencias como desfavorables, por tanto piensa en su futuro con desesperanza y cree que este vendrá acompañado de frustración y fracasos, esto es a lo que él denomino como la triada cognitiva (Beck, Rush, Shaw, & Emery, 1979)

En lo concerniente a determinar la relación entre las dimensiones del ciberbullying con la depresión, los resultados mostraron que se correlacionan significativamente. Sin embargo, los hallazgos encontrados en el estudio realizado por Alvites (2019) en estudiantes peruanos, la dimensión cibervictimización verbal y la cibervictimización visual guardan relación con la depresión, mientras que, las dimensiones suplantación y exclusión mostraron correlaciones bajas con la depresión. Por lo cual podemos decir que en el caso de los adolescentes las diferentes manifestaciones de ciberbullying estarán de alguna manera asociadas a la depresión.

Según Nocentini y otros (2010) las principales manifestaciones del ciberbullying son los comportamientos escritos o verbales que hacen alusión a mensajes o llamadas telefónicas utilizando los diferentes medios tecnológicos para insultar o humillar a la víctima, también están los comportamientos visuales que son aquellos donde se utilizan fotos o videos de la víctima con el objetivo de que estos sean un objeto de burla, por lo cual se publican en las diversas redes sociales con esa finalidad, por otro lado se encuentran la exclusión que se ejerce en los diferentes grupos en los que la víctima se encuentra agregada, ignorando completamente sus comentarios hasta al final conseguir que se salga de estos y por último está la suplantación que es cuando se crea una cuenta falsa donde se hacen pasar por la víctima y publican contenido que daña su reputación.

Por otro lado De-Barros, Rodriguez-Garcia y Sola (2018) mencionan que las principales manifestaciones de ciberbullying se dan mediante la difusión de

imágenes con contenido sexual de la víctima sin su consentimiento así como también los insultos y amenazas por celular o redes sociales.

En cuanto a los niveles de ciberbullying según el sexo, se evidenció una prevalencia de las mujeres respecto a los hombres, lo que quiere decir que las mujeres son más expuestas a situaciones de ciberbullying que los varones. Hallazgos similares se encontraron en la investigación de Sandoval y Caballero (2019) en Piura y la de Lopez (2018) en Tumbes, en las cuales se muestran también mayores índices de ciberbullying en el sexo femenino. Sin embargo existen investigaciones que difieren con esos resultados como son los de Moreta-Herrera, Poveda-Rios y Ramos-Noboa (2018) en Ecuador y Mallmann, de Macedo, & Calza (2018) en Brasil, quienes en sus investigaciones no encontraron diferencias según sexo.

Según Vinicio (1999) la influencia de características sociales o culturales como la exaltación del individualismo, los medios de comunicación como agentes primordiales de socialización, el autoritarismo, el debilitamiento de los lazos afectivos, la desilusión, la desconfianza, la frustración pueden, entre otros, pueden llegar a contribuir a que una persona crezca en un contexto que favorezca a que se desarrolle o no la violencia.

Respecto a los niveles de depresión según el sexo, lo que quiere decir son las mujeres las que suelen estar más deprimidas que los hombres. Los hallazgos de Sandoval y Caballero (2019) también reflejan que son las mujeres quienes presentan mayores índices respecto a esta problemática y por tanto una mayor afectación de su salud mental.

Se considera que 880 000 mujeres (4%) y 440 000 hombres (2%) de la población peruana padecen trastorno depresivo mayor (Galli, 1997)

Según Parramon (2022) las mujeres son dos veces más propensas a sufrir depresión que los hombres ya que existen muchos factores que pueden aumentar el riesgo de sufrir de depresión como son los cambios hormonales, pero también existen los factores biológicos, hereditarios o debido a factores socioculturales.

La etapa de la adolescencia puede llegar a ser sin duda una de las etapas más difíciles en la vida de un ser humano, debido a que en el transcurso de ella se presentan una infinidad de cambios que pueden ser físicos, psicológicos o sociales, por lo que no sorprende el hecho de que muchos autores la cataloguen como una etapa de crisis, debido a ello muchos adolescentes comienzan a experimentar diferentes conflictos que van desde emocionales, sexuales, interpersonales y vocacionales que pueden terminar en depresión (Vázquez, 2013)

En lo que respecta a los niveles de ciberbullying y depresión según el año de estudio los resultados arrojaron que son los adolescentes que cursan el 2do 3ro y 5to año de secundaria los que presentan niveles altos de ciberbullying y depresión. La investigación a nivel nacional de Lopez (2018) mostró que son los de 1ero, 4to y 5to de secundaria los que presentan un nivel alto.

En cuanto a los niveles de ciberbullying y depresión según la edad son los estudiantes de 13, 14 y 16 años los que muestran niveles altos. En el estudio de Alvites (2019) son las edades de 13, 14 y 15 los que tienen los mas altos porcentajes de ciberbullying mientras que en el caso de depresión lo presentan las edades de 12, 13 y 15, en el estudio de Arevalo (2020) son las edades de 14, 16 y 17 los que presentan depresión moderada.

Rodríguez y Farfán (2013) refieren que la etapa de la adolescencia es una de las más vulnerables debido a la gran variedad de cambios por lo que tiene que atravesar el ser humano y que en su afán por dar solución a los diferentes desafíos que se le presentan pueden conllevar a casos de depresión. Precisamente este estudio se ajusta a edades que corresponden a la adolescencia que es uno de los periodos de mayor vulnerabilidad.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente estudio de investigación se puede concluir lo siguiente:

1. Existe una relación significativa entre las variables de estudio ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2021.
2. El 40,6% de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes presentan niveles promedio y alto de ciberbullying.
3. El 33,4% de la población de estudio evidencian características de depresión en niveles leve, moderado y severo.
4. Existe una correlación significativa ($p=,00$) entre las dimensiones cibervictimización verbal-escrita, cibervictimización visual, exclusión online y suplantación con la depresión en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.
5. Los estudiantes de la provincia de Tumbes que presentan un mayor porcentaje de ciberbullying y depresión corresponden al sexo femenino.

6. En los niveles de ciberbullying presentaron un nivel alto los estudiantes de la provincia de Tumbes pertenecientes al 2do, 3ro y 5to de secundaria y estos mismos estudiantes mostraron los mayores porcentajes de depresión severa.

7. Los estudiantes de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes de 13, 14 y 16 años muestran un alto nivel de ciberbullying y depresión severa.

CAPITULO VI

RECOMENDACIONES

1. A los directores de las instituciones educativas de la provincia de Tumbes se les recomienda gestionar la realización de jornadas de prevención de ciberbullying y depresión dirigidas a los estudiantes de secundaria teniendo como prioridad las aulas de 2do, 3ro y 5to.
2. Al departamento de psicología de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, realizar talleres y charlas dirigidas a los padres de familia con el objetivo de generar vínculos afectivos seguros con sus hijos y mejorar la comunicación con ellos.
3. A los docentes de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, se les recomienda reportar al departamento de psicología en caso contaran con ese servicio los casos de depresión detectados para que reciban la orientación psicopedagógica oportuna.
4. A los docentes, comunicar a los padres de familia de los estudiantes que presenten esta problemática los casos de ciberbullying y depresión en la brevedad posible a fin de que tomen las acciones correctivas del caso, así mismo fomentar estándares de conducta tanto dentro como fuera de clases.
5. A los padres de familia de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, involucrarse más en las diversas actividades de sus hijos dentro y fuera de la escuela, participando de las actividades escolares que organiza la institución educativa a la que pertenece su menor hijo(a) y en sus hogares poder realizar la supervisión respectiva de los aparatos electrónicos que estos utilizan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Academia Nacional de Medicina. (2016). Depresión en adolescentes: Diagnóstico y tratamiento. *Boletín de Información Clínica y Terapéutica*, 3(15), 6-8.
- Altamirano, A.. (2023). Relación entre disfunción familiar y depresión en estudiantes del cuarto grado de educación secundaria de un colegio público de Trujillo. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/109047/Altamirano_GAG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvarez, D., Dobarro, A., & Nuñez, J. (2014). Validez y fiabilidad del Cuestionario de cibervictimización en estudiantes de Secundaria. *Aula Abierta*, XXXIII(1), 32-38. Recuperado el 30 de Noviembre de 2020, de <https://doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001>
- Alvira, F. (2011). *La encuesta: una perspectiva general metodologica* (Vol. XXXV). Madrid, España: CIS. Recuperado el 30 de Noviembre de 2020, de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GbZ5JO-loDEC&oi=fnd&pg=PA1&dq=t%C3%A9cnica+de+encuesta&ots=TUgbKO7b7X&sig=HnLmIVhtM6UP9ZTUzouSBiXn9yg#v=onepage&q=t%C3%A9cnica%20de%20encuesta&f=false>
- Alvites, C. (2019). Adolescencia, cyberbullying y depresion, riesgos en un mundo globalizado. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, I(19).

- Andina. (2022). Bullying y ciberbullying incrementan casos de depresión y ansiedad en niños y adolescentes. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-bullying-y-ciberbullying-incrementan-casos-depresion-y-ansiedad-ninos-y-adolescentes-895930.aspx>
- Anticoma, N. (2019). Disfunción familiar y bullying relacionados con depresión en adolescentes. Colegio Túpac Amaru II de Florencia de Mora. Tesis de grado, Universidad César Vallejo, Trujillo. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29725>
- Aquino, R. (2014). CYBERBULLYING: ACOSO UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS. Revista Digital Universitaria, 15(1), 1-8. Recuperado el 27 de Diciembre de 2022, de <https://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art04/art04.pdf>
- Arevalo, L. (2020). Ciberbullying y depresión en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas del Rímac. Lima: Universidad César Vallejo. Recuperado el 25 de Agosto de 2022, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55303>
- Arnao, J. (2014). Perú21. Ciberbullying, una amenaza que crece entre los escolares en el Perú. Recuperado el 5 de Agosto de 2021, de <https://peru21.pe/lima/ciberbullying-amenaza-crece-escolares-peru-191043-noticia/>
- Astocondor, J., Ruiz, E., & Mejia, C. (2019). Influencia de la depresión en la ideación suicida de los estudiantes de la selva peruana. Horizonte Médico, XIX(1), 53-58. Recuperado el 5 de Agosto de 2021, de <http://dx.doi.org/10.24265/horizmed.2019.v19n1.09>

- Bandura, A. (1973). *Aggression: A Social Learning Analysis*. PrenticeHall.
- Beck, A., Rush, A., Shaw, B., & Emery, G. (1979). *Cognitive therapy of depression*. New York: Guilford. Recuperado el 9 de Diciembre de 2020, de <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=L09cRS0xWj0C&oi=fnd&pg=PP15&dq=cognitive+therapy+of+depression+beck+1979&ots=FYKkfQcpio&sig=KkemUXtenPtg6YBJHfNgBw6ZJdo#v=onepage&q=cognitive%20therapy%20of%20depression%20beck%201979&f=false>
- Beck, A., Rush, A., Shaw, B. , & Emery, G. (1983). *Terapia cognitiva de la depresión*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Belsey, B. (2005). *Cyberbullying: An emerging threat to the “always on” generation*. Recuperado el 11 de Octubre de 2020, de <http://www.cyberbullying.ca>
- Buelga, S., Cava, M., & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema*, 4(22), 784-789.
- Cabanillas, A., & Dios, P. (2019). *Depresión y el estado nutricional en estudiantes de 4to y 5to año de secundaria de la Institución Educativa “001 José Lishner Tudela” Tumbes*. Tumbes: Universidad Nacional de Tumbes. Recuperado el 30 de Agosto de 2022, de <http://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/744>
- Calderero, M., Salazar, I., & Caballo, V. (2011). Una revisión de las relaciones entre el acoso escolar y la ansiedad social. *Psicología Conductual*, 19(2), 393-419. Recuperado el 15 de Agosto de 2021, de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/45849138/A_review_of_the_relationsh ips_between_bu20160522-12047-id9t0l-with-cover-page-

v2.pdf?Expires=1629073401&Signature=Z8l0pr-

OcCcirzo88UvxzTDZySfF4u0Wymn9b79fLErdRn0wLJpbfAD0bbUuUHpaS

kAHA8BuEnLj0LEcJ5zKDMxJQtUsD8

Casal, J., & Mateu, E. (2003). Tipos de Muestreo. *Epidem. Med. Prev.*, 1(1), 3-7.

Recuperado el 30 de Noviembre de 2020, de

<https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/49963657/TiposMuestreo1.pdf?14777>

59764=&response-content-

disposition=inline%3B+filename%3DTIPOS_DE_MUESTREO.pdf&Expires

=1606781960&Signature=Ppwe40cY6rebVt-

s3bfjhAzmXUNQg3kv1UM3BtN~YBnwLaSK5CuaQR4onUxdF0RwXVUd~Z

yd61dB

Castillero, O. (2016). *Cyberbullying: Acoso en la red. Análisis y propuesta de intervención*. Tesis de maestría inédita, Universidad de Barcelona, España.

Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas.

(2014). *Cyberbullying, una amenaza que crece entre los escolares en el Perú*.

Obtenido de <https://peru21.pe/lima/cyberbullying-amenaza-crece-escolares-peru-191043-noticia/>

Chaves-Álvarez, A., Morales-Ramírez, M., & Villalobos-Cordero, M. (2020).

Cyberbullying a partir da perspectiva de estudiantes: “o que vivemos, vemos e fazemos”. *Educare*, XXIV(1), 41-69. doi:[http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-](http://dx.doi.org/10.15359/ree.24-1.3)

1.3

Cleary, M., Sullivan, G., & Sullivan, K. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria*.

El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo (Segunda ed.).

Barcelona: Ceac.

Código de Ética y Deontología. (2017). Colegio de Psicólogos del Perú. Obtenido de

https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Cohen, N., & Gómez, G. (2019). Metodología de la investigación, ¿Para Qué?

Buenos Aires: Teseo. Recuperado el 9 de Noviembre de 2020, de <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1363/Metodolog%c3%ada%20de%20la%20investigaci%c3%b3n-Cohen.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Colegio de Psicólogos del Perú. (1995). Código de ética profesional del psicólogo peruano. Lima: Colegio de Psicólogos del Perú.

Cortez, M. (2022). Bullying y Cyberbullying: “La ley de los más fuertes y el silencio de los inocentes”. Obtenido de Universidad Católica Santo Toribio de

Mogrovejo: <http://www.usat.edu.pe/articulos/bullying-y-ciberbullying-la-ley-de-los-mas-fuertes-y-el-silencio-de-los-inocentes/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20plataforma,3%20casos%20de%20acoso%20escolar.>

De Oliveira, F., Della, C., & Dapieve, N. (2020). Víctimas de bullying, síntomas depresivos, ansiedad, estrés e ideación suicida en adolescentes. Acta Colombiana de Psicología, XXIII(2), 230 - 240. doi:10.14718/ACP.2020.23.2.9

De-Barros, P., Rodríguez-García, A., & Sola, J. (2018). Incidencia del cyberbullying en adolescentes de 11 a 17 años en Portugal. EDUTEC. Revista Electrónica

de Tecnología Educativa(64), 82-98.
doi:<https://doi.org/10.21556/edutec.2018.64.1029>

Escalante, M. (2019). Ciberbullying en estudiantes del ciclo V de educación básica regular de Lima Norte, 2019. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 10 de Noviembre de 2020, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/35563>

Galli. (1997). La Depresión: Hacia una nueva conceptualización dimensional. Alcmeón, 6(2), 148-55.

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, II(11), 233-254.

Garaigordobil, M. (2015). Ciberbullying en adolescentes y jóvenes del País Vasco: Cambios con la edad. *Anales de Psicología*, XXXI(3), 1069-1076. doi:<https://doi.org/10.6018/analesps.31.3.179151>

Garaigordobil, M., & Oñederra, J. (2010). La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención. Madrid, España: Pirámide.

García, B. (2019). Funcionalidad familiar y depresión en los estudiantes de quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa Julio Cesar Olivera Paredes - Tumbes, 2019. Tumbes. Recuperado el 5 de Agosto de 2021, de <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/16944>

Gomez, A., Castillejos, D., & Vargas, G. (2013). Cyberbullying: Intimidación entre adolescentes a través de la red social facebook. *Praxis Pedagógica*, XIII(14), 31-44. doi:<https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.13.14.2013.31-44>

- Hernandez, M., & Solano, I. (2007). Ciberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, X(1), 17-36. Recuperado el 10 de Noviembre de 2020, de <https://digitum.um.es/digitum/handle/10201/14613>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). Mexico D.F.: McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mexico D.F, Mexico: McGraw-Hill.
- Herrera-López, M., Romera, E., & Ortega-Ruíz, R. (2017). Bullying y ciberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49, 163-172. doi:<https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>
- Huberty, T. (2012). *Anxiety and Depression in Children and Adolescents*. Indiana: Springer. doi:10.1007/978-1-4614-3110-7
- Jordan, A. (2019). *Ciberbullying y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas públicas-Los Olivos*. Lima. Lima: Universidad César Vallejo. Recuperado el 30 de Agosto de 2022, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/37076>
- Kowalski, R., Limber, S., & Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying - El acoso escolar en la era digital*. (Primera ed.). España: Desclée De Brouwer.
- Larrañaga, E., Navarro, E., & Yubero, S. (2018). Factores socio-cognitivos y emocionales en la agresión del ciberacoso. *Comunicar*, 26(56), 19-28. doi:<https://doi.org/10.3916/C56-2018-02>

- Legue, P., & Maguendo, A. (2013). Quienes participan en el Bullying. EDUCARCHILE. Recuperado el 3 de Marzo de 2021, de : <http://www.educarchile.cl/ech/pro/app/detalle?ID=194861>
- Lerner, R. (2013). La Republica. El 12.1% de escolares en el Perú sufre de ciberbullying. Recuperado el 5 de Agosto de 2021, de <https://larepublica.pe/archivo/739024-el-121-de-escolares-en-el-peru-sufre-de-ciberbullying/>
- Lopez, J. (2018). Relación entre Ciberbullying y Bienestar Psicológico en adolescentes de instituciones públicas del distrito de Carmen de la Legua Reynoso. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 30 de Agosto de 2022, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/30001>
- Mallmann, C., de Macedo, C., & Calza, T. (2018). Cyberbullying y estrategias de afrontamiento en adolescentes del sur de Brasil. Acta colombiana de Psicología, XXI(1), 13-33. doi:<http://www.dx.doi.org/10.14718/ACP.2018.21.1.2>
- Mendoza, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. Pediatría de México, 14(3), 133-143.
- Ministerio de Educacion. (2019). Estadística de la calidad educativa. Recuperado el 9 de Noviembre de 2020, de ESCALE: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>
- Molina, M., & Arranz, J. (2010). La depresión. Barcelona: Amat. Recuperado el 3 de Marzo de 2021, de <https://www.miguelflorencio.com/books/Psicologia/depresion.pdf>

- Moreta-Herrera, C., Poveda-Rios, S., & Ramos-Noboa, I. (2018). Indicadores de violencia relacionados con el ciberbullying en adolescentes del Ecuador. *Pensando Psicología*, XIV(24). doi:<https://doi.org/10.16925/pe.v14i24.1895>
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, V., & Ruiz-Oliva, R. (2013). The Role of Internet Use and Parental Mediation on Cyberbullying Victimization among Spanish Children from Rural Public Schools. *European Journal of Psychology of Education*, 3(28), 725-745.
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R., & Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, behaviours and definition in three European countries. *Australian Journal of Guidance & Counselling*, II(20), 129-142.
- OMS. (2001). Informe sobre la salud en el mundo 2001. Obtenido de https://www.who.int/whr/2001/en/whr01_es.pdf?ua=1
- Organización Mundial de la Salud. (2020). Depresión. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression>
- Parramon, G. (2022). ¿Por qué las mujeres tienen más trastornos depresivos que los hombres? Obtenido de SOM: <https://depression.som360.org/es/monografico/mujer-salud-mental/articulo/mujeres-tienen-mas-trastornos-depresivos-hombres>
- Penalva, A. (2018). Fundamentos Teóricos de las Conductas Violentas. Universidad de Murcia. Obtenido de <https://n9.cl/q52u4>
- Peña, M. (2018). Ansiedad, Depresión y las Relaciones Interpersonales en los alumnos de 5to año de secundaria del colegio Virgen de Fátima. Tumbes:

Universidad Nacional de Tumbes. Recuperado el 30 de Agosto de 2022, de <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20.500.12874/2248>

Peña, D. (2017). Habilidades sociales y ciberbullying en adolescentes del distrito de Laredo. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo. Recuperado el 30 de Noviembre de 2020, de <https://hdl.handle.net/20.500.12692/309>

Retamal, P. (1999). Depresión (Segunda ed.). Santiago de Chile, Chile: Universitaria. Recuperado el 13 de Marzo de 2021, de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=1kwVmA7st_cC&oi=fnd&pg=PA9&dq=depresion&ots=7QRfXtxZ10&sig=jmvRVYRh50yhckOaiMTrQsCEQ0c#v=onepage&q=depresion&f=false

Riofrio, E. (2017). Relacion entre el Bullying y la depresion en los estudiantes de tercero al quinto año de secundaria de la institucion educativa San Jacinto del distrito San Jacinto. Tumbes: Universidad Catolica los Angeles de Chimbote.

Rodas, J., Vázquez, G., Zhiminaycela, M., & Mosquera, L. (2015). Características del ciberbullying en los estudiantes de la unidad educativa César Dávila Andrade. Cuenca. Ecuador. 2013. Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, XXXIII(3), 41-49. Recuperado el 5 de Agosto de 2021, de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/954>

Rodríguez, E., & Farfán, D. (2013). Propiedades Psicométricas del Inventario de Depresión de Beck en estudiantes de 5to año de secundaria de Huancayo,

2013. Revista de Investigación Universitaria, 2(4), 71-78. Obtenido de <https://doi.org/10.17162/riu.v4i2.688>

Rumiche, M., & Solís, B. (2021). Los efectos positivos y negativos en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en educación. Hamut'ay, 1(8), 27-36.

San Molina, L., & Arranz, B. (2010). Comprender la depresión. Barcelona: Amat. Recuperado el 13 de Marzo de 2021, de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yC_1xY4jzNUC&oi=fnd&pg=PA7&dq=depresion&ots=nKfJO9URDW&sig=bQo-erYHY49MIQ3L_9FuGralOQs#v=onepage&q=depresion&f=false

Sandoval, R., & Caballero, J. (2019). Asociación entre bullying-ciberbullying y conducta suicida en adolescentes de colegios públicos y privados de la ciudad de Piura. Pueblo Continente, XXX(1), 253-258.

Santillán, M. (2015). Ciberbullying: perfil de víctimas y victimarios. Obtenido de Ciencia UNAM: https://ciencia.unam.mx/leer/418/Ciberbullying_perfil_de_victimas_y_victimarios#:~:text=Los%20tipos%20de%20agresi%C3%B3n%20que,amenazas%20e%20intimidaciones%2C%20entre%20otros.

Seligman, M. (1975). Helplessness: On depression, development and death. San Francisco: Freeman.

SíSeVe. (2023). Contra la Violencia Escolar. Obtenido de <http://www.siseve.pe/web/>

- Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento. (2018). Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Recuperado el 5 de Agosto de 2021, de <http://www.noalacosovirtual.pe/estadisticas/estadisticas-16feb-31dic-2018-acoso-virtual.pdf>
- Vara, A. (2012). Desde la idea hasta la sustentación: 7 pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para ciencias empresariales (Tercera ed.). Lima, Perú: Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos Univerddidad de San Martin de Porres. Recuperado el 9 de Noviembre de 2020, de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/7-PASOS-PARA-UNA-TESIS-EXITOSA-Desde-la-idea-inicial-hasta-la-sustentaci%C3%B3n.pdf>
- Vázquez, A. (2013). Depresión. Diferencias de género. *Multimed*, 17(3). Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.medigraphic.com/pdfs/multimed/mul-2013/mul133p.pdf>
- Villardón, L. (2009). El pensamiento de suicidio en la adolescencia. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Vinicio, M. (1999). Cultura y violencia. *Scielo*, 1(1). Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100014
- Yudes-Gómez, C., Baridon-Chauvie, D., & González-Cabrera, J. (2018). Ciberacoso y uso problemático de Internet en Colombia, Uruguay y España:

Un estudio transcultural. *Comunicar*, 26(56), 49-58.

doi:<https://doi.org/10.3916/C56-2018-05>

ANEXOS

ANEXO 1: *Matriz de operacionalización de variables ciberbullying y depresión*

VARIABLES	TIPO DE VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICION	NIVELES DE RANGO
Ciberbullying	Categórica	La cibervictimización es un fenómeno que evoluciona con el desarrollo de la sociedad y la tecnología por lo tanto es cambiante. (Alvarez Garcia, Dobarro, & Nuñez, 2014)	Se medirá por medio de las puntuaciones del cuestionario de cibervictimización de Álvarez, Dobarro y Núñez.	Cibervictimización verbal – escrita	Insultarlo, criticarlo o golpearlo	2, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 26	Ordinal	Alto Promedio Bajo
				Cibervictimización visual	Ignorarlo	4, 7, 9, 14, 20		
				Exclusión online	Aislamiento de un grupo o red social	3, 6, 18, 22		
				Suplantación	Hacerse pasar por otra persona	1, 5, 12, 16, 25		
Depresión	Categórica	Según Beck (1979) la depresión es la percepción negativa que suele tener una persona acerca de si mismo, el medio que lo rodea y el futuro.	Se medirá por medio de las puntuaciones del inventario de depresión de Beck	Cognitivo afectivo	Sentimientos de culpa, tristeza, disconformidad, entre otros.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13	Ordinal	Bajo Leve Moderado Severo
				Somático motivacional	Falta de concentración, cansancio o fatiga, etc.	11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19		

ANEXO 2: Matriz de consistencia

**“Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes”
 Autora: Elky Jeraldine Ruiz Guaranda**

PROBLEMA	VARIABLES	OBJETIVOS	HIPOTESIS	METODOLOGIA	TECNICAS
¿Cuál es la relación entre ciberbullying y depresión en las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes?	Ciberbullying	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACION	Encuesta
		Determinar la relación que existe entre ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.	H_i: Existe una relación directa estadísticamente significativa entre ciberbullying y la depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.	Descriptivo correlacional y de enfoque cuantitativo.	INSTRUMENTOS
		OBJETIVOS ESPECIFICOS		DISEÑO	
		Identificar el nivel de ciberbullying, identificar el nivel de depresión, determinar la relación entre las dimensiones del ciberbullying y la depresión, identificar los niveles de ciberbullying y depresión según el sexo, identificar los niveles de ciberbullying y depresión según el año de estudio e identificar los niveles de ciberbullying y depresión según la edad todo en estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.	H_o: No existe una relación directa estadísticamente significativa entre ciberbullying y la depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.	No experimental de corte transversal	Cuestionario de cibervictimización (CBV)
	Depresión			POBLACION	Inventario de depresión de Aaron T. Beck II
				MUESTRA	
				La integran 11 495 estudiantes del primero al quinto de secundaria de 41 instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes.	
				Se obtuvo mediante un muestreo probabilístico estratificado	

ANEXO 3: INSTRUMENTO VIRTUAL DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN

The image shows a screenshot of a Google Forms survey titled "CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN". The survey is displayed in a browser window with the URL <https://docs.google.com/forms/d/1QqNu4VHuzFQqVu8alwZpTBqUS384WgZ9RDxvyPBxgMU/edit>. The survey is in Spanish and is titled "CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN". The description of the form is: "Hola! mi nombre es Elky Jeraldine Ruiz Guaranda, estudiante de pregrado de la carrera de Psicología y estoy realizando una investigación sobre Cyberbullying y Depresión en estudiantes de secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia de Tumbes. Para ello necesito tu apoyo, tu participación será anónima y estrictamente confidencial. En consideración a lo informado:". Below the description, there are two radio button options: "Acepto participar de la investigación" and "No acepto participar de la investigación". The survey is currently in the "Preguntas" (Questions) section, and there are 431 responses. The browser window shows the Windows taskbar at the bottom with the time 05:47 on 20/12/2021.

ENLACE:

<https://docs.google.com/forms/d/1QqNu4VHuzFQqVu8alwZpTBqUS384WgZ9RDxvyPBxgMU/edit?usp=sharing>

ANEXO 4: Cuestionario de Cibervictimización (CBV)

Cuestionario de Cibervictimización (CBV)

Edad: _____

Sexo: M F

Grado: _____

Indica con qué frecuencia has sido víctima de las siguientes situaciones, en los últimos 3 meses:

1 = nunca; 2 = pocas veces; 3 = muchas veces; 4 = siempre

		1	2	3	4
1	Se han hecho pasar por mí en Internet publicando comentarios a mi nombre, como si fuese yo				
2	Han copiado conversaciones privadas mías y se las han enviado a otros, para dañarme.				
3	Alguna persona no me ha admitido o me ha expulsado de su equipo en juegos online, sin haber hecho yo nada malo que lo justifique.				
4	Han colgado en Internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí.				
5	Alguien se ha hecho pasar por otra persona, para reírse de mí a través de Internet o del teléfono móvil.				
6	Me han echado o no me han aceptado en la lista de contactos de algún chat, red social (por ej., Tuenti) o programa de mensajería instantánea (por ej., Messenger, Whatsapp), sin haber hecho nada, solo por ser yo.				
7	Me han enviado fotos o vídeos «fuertes», desagradables para mí.				
8	He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para fastidiar.				
9	Han colgado en Internet fotos o vídeos reales comprometidos, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí.				
10	Se han publicado en Internet informaciones que había dado en secreto, para que no se lo dijese a nadie, y que me dañan.				
11	He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí.				
12	Me han bloqueado el acceso al correo electrónico, a una red social (Tuenti) o a un programa de mensajería instantánea (Messenger, Whatsapp), cambiando mi contraseña				
13	Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales.				
14	Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido.				
15	He recibido insultos a través de mensajes cortos de texto (sms) o programas de mensajería instantánea (por ej., Whatsapp).				

16	Se han hecho pasar por mí en Twitter, Tuenti..., creando un falso perfil de usuario (foto, datos personales) con el que se me han insultado o ridiculizado.				
17	He recibido mensajes anónimos (sms, Whatsapp...), en los que se me amenazaba o atemorizaba.				
18	Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego online, que han hecho que me expulsen.				
19	Han reenviado a otras personas, para dañarme, correos o mensajes privados que yo había enviado.				
20	Me han obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo han difundido para burlarse de mí.				
21	Me han amenazado públicamente, a través de las redes sociales (Tuenti, Twitter, Facebook...)				
22	Se ponen de acuerdo para hacerme el vacío (ignorar me) en las redes sociales.				
23	He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o atemorizarme.				
24	He recibido comentarios sexuales no deseados a través de Internet.				
25	Alguien que ha conseguido mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido yo, para meterme en líos.				
26	Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social.				

ANEXO 5: Inventario de Depresión de Aaron T. Beck II

Inventario de Depresión de Aaron T. Beck II

Fecha: __/__/__

Edad: _____

Sexo:

M	F
---	---

Grado: ____

En este cuestionario aparecen varios grupos de afirmaciones. Por favor, lea con atención cada una. A continuación, señale cuál de las afirmaciones de cada grupo describe mejor cómo se ha sentido durante esta última semana, incluido el día de hoy. Si dentro de un mismo grupo, hay más de una afirmación que considere aplicable a su caso, márquela también. Asegúrese de leer todas las afirmaciones dentro de cada grupo antes de efectuar la elección.

1.- No me siento triste.

- Me siento triste.
- Me siento triste continuamente y no puedo dejar de estarlo.
- Me siento tan triste o tan desgraciado que no puedo soportarlo.

2.- No me siento especialmente desanimado respecto al futuro.

- Me siento desanimado respecto al futuro.
- Siento que no tengo que esperar nada.
- Siento que el futuro es desesperanzador y las cosas no mejorarán.

3.- No me siento fracasado.

- Creo que he fracasado más que la mayoría de las personas.
- Cuando miro hacia atrás, sólo veo fracaso tras fracaso.
- Me siento una persona totalmente fracasada.

4.- Las cosas me satisfacen tanto como antes.

- No disfruto de las cosas tanto como antes.
- Ya no obtengo una satisfacción auténtica de las cosas.
- Estoy insatisfecho o aburrido de todo

5.- No me siento especialmente culpable.

- Me siento culpable en bastantes ocasiones
- Me siento culpable en la mayoría de las ocasiones
- Me siento culpable constantemente.

- 6.-** No estoy decepcionado de mí mismo.
- Estoy decepcionado de mí mismo
 - Me da vergüenza de mí mismo.
 - Me detesto.
- 7.-** No me considero peor que cualquier otro.
- Me autocritico por mis debilidades o por mis errores.
 - Continuamente me culpo por mis faltas.
 - Me culpo por todo lo malo que sucede.
- 8.-** No tengo ningún pensamiento de suicidio.
- A veces pienso en suicidarme, pero no lo cometería.
 - Desearía suicidarme.
 - Me suicidaría si tuviese la oportunidad.
- 9.-** No lloro más de lo que solía.
- Ahora lloro más que antes.
 - Lloro continuamente.
 - Antes era capaz de llorar, pero ahora no puedo, incluso aunque quiera.
- 10.-** No estoy más irritado de lo normal en mí.
- Me molesto o irrito más fácilmente que antes.
 - Me siento irritado continuamente.
 - No me irrito absolutamente nada por las cosas que antes solían irritarme.
- 11.-** No he perdido el interés por los demás.
- Estoy menos interesado en los demás que antes.
 - He perdido la mayor parte de mi interés por los demás.
 - He perdido todo el interés por los demás.
- 12.-** Tomo decisiones más o menos como siempre he hecho.
- Evito tomar decisiones más que antes.
 - Tomar decisiones me resulta mucho más difícil que antes.
 - Ya me es imposible tomar decisiones
- 13.-** No creo tener peor aspecto que antes.
- Me temo que ahora parezco más viejo o poco atractivo.
 - Creo que se han producido cambios permanentes en mi aspecto que me hacen parecer poco atractivo
 - Creo que tengo un aspecto horrible

- 14.-** Trabajo igual que antes.
- Me cuesta un esfuerzo extra comenzar a hacer algo.
 - Tengo que obligarme mucho para hacer algo.
 - No puedo hacer nada en absoluto
- 15.-** Duermo tan bien como siempre.
- No duermo tan bien como antes.
 - Me despierto una o dos horas antes de lo habitual y me resulta difícil volver a dormir.
 - Me despierto varias horas antes de lo habitual y no puedo volverme a dormir.
- 16.-** No me siento más cansado de lo normal.
- Me canso más fácilmente que antes.
 - Me canso en cuanto hago cualquier cosa.
 - Estoy demasiado cansado para hacer nada.
- 17.-** Mi apetito no ha disminuido.
- No tengo tan buen apetito como antes.
 - Ahora tengo mucho menos apetito.
 - He perdido completamente el apetito
- 18.-** Últimamente he perdido poco peso o no he perdido nada.
- He perdido más de 2 kilos y medio
 - He perdido más de 4 kilos
 - He perdido más de 7 kilos.
- 19.-** No estoy preocupado por mi salud más de lo normal.
- Estoy preocupado por problemas físicos como dolores, molestias, malestar de estómago o estreñimiento
 - Estoy preocupado por mis problemas físicos y me resulta difícil pensar en algo más.
 - Estoy tan preocupado por mis problemas físicos que soy incapaz de pensar en cualquier cosa.

ANEXO 6: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Mi nombre es Elky Jeraldine Ruiz Guaranda soy estudiante de la Universidad Nacional de Tumbes de la escuela de Psicología y actualmente estoy realizando una investigación para obtener mi Licenciatura, esta tiene por título “Ciberbullying y depresión en los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas de la provincia de Tumbes, 2020.” por este motivo solicito tenga a bien poder ayudarme llenando dos instrumentos psicológicos en los cuales pondrá sus datos personales pero esta información será solo utilizada por el investigador en la base de datos, obteniendo resultados de manera grupal (es decir anónima)además es necesario recalcar que no hay respuestas buenas ni malas. Se agradece de antemano su colaboración y tiempo ya que es fundamental para el desarrollo de esta investigación.

Firma del participante

ANEXO 7: MODELO DE SOLICITUD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES



AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

SOLICITO: Autorización para aplicación de instrumento (virtual) de recolección de datos.



Señor(a):

DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA, estudiante del IX ciclo de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**, perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Psicología, identificada con DNI N° 72753030, ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que me encuentro elaborando mi proyecto de tesis denominado: **“CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021”**, bajo el asesoramiento del docente Mg. Miguel Angel Saavedra López.

Que, en el marco de la ejecución de mi proyecto de tesis, tengo que realizar algunas actividades de aplicación de instrumentos a los estudiantes de nivel secundario de primero a quinto de vuestra Institución Educativa, durante los meses de mayo y junio del presente año, de esta forma los datos obtenidos servirán para la elaboración de mi proyecto de investigación.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a vuestro despacho, me permita realizar las actividades de aplicación de los instrumentos de recolección de datos a los estudiantes de secundaria durante el periodo indicado.

En espera de vuestra respuesta favorable, me despido de Ud. agradeciéndole por anticipado

Tumbes, 27 de mayo del 2021.

Dios guarde a Ud.

RUIZ GUARANDA ELKY JERALDINE
Estudiante Tesista

ANEXO 8: RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN DE JURADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA "

RESOLUCIÓN N° 108-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 20 de mayo de 2021.

VISTO: El informe N°105-2021/UNTUMBES-FACSO-UINV, recibido el 14 de mayo del 2021, mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el proyecto de tesis titulado "**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2020**", que para optar el título profesional de licenciado en psicología, ha presentado la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA**, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del proyecto de tesis titulado "**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2020**", para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA**, como autora del proyecto de tesis titulado "**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2020**", presentado por dicha estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del proyecto de tesis titulado "**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2020**" con la siguiente conformación:



RESOLUCIÓN N° 108-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

Presidente : Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
Secretario : Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval
Vocal : Mg. Karl Vladimir Mena Farfán
Accesitario : Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 60. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, estipuladas en el artículo 41. del mismo Reglamento, es comunicado en forma escrita por el Presidente u otro miembro del Jurado, al Decano de la Facultad, para la llamada de atención correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- DESIGNAR al Mg. Miguel Ángel Saavedra López como asesor del proyecto de tesis titulado “**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2020**”, lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 49. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el tesista puede cambiar de asesor o co-asesor si no cumplen con sus funciones según el artículo 46. del mismo Reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinte de mayo del dos mil veintiuno.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCD
- FACSO-UNIV-DECC-DAH-DAPS
- REG.TEC. -HIST. ACAD. - Interesado-Archivo
AIWD.
WJCL/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

ANEXO 9: RESOLUCION DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN N°224-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 07 de setiembre de 2021.

VISTO: El informe N°071-2021/UNTUMBES-FACSO-JT-MEBE., recibido el 06 de setiembre del 2021, documento mediante el cual la presidenta del Jurado constituido con la Resolución N°108-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de mayo del 2021, alcanza el proyecto de tesis titulado "**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021**", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA**, para optar el título profesional de Licenciado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que con la Resolución N° 108-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de mayo del 2021, se reconoce a la estudiante **ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA**, como autora del proyecto de tesis titulado "**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021**", se constituye el Jurado Calificador y se designa el asesor de dicho documento académico;

Que de lo consignado en el informe suscrito por los integrantes del indicado jurado, el 02 de setiembre del 2021 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis.

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado "**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021**", presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Psicología, **ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA**, para optar el título profesional de licenciado en Psicología, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°108-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de mayo de 2021, la evaluación del proyecto de tesis titulado "**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS**



RESOLUCIÓN Nº 224-2021/UNTUMBES-FACSO-D.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021”. Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidente : Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
Secretario : Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval
Vocal : Mg. Karl Vladimir Mena Farfán
Accesitario : Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 60. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el incumplimiento de las funciones del jurado, estipuladas en el artículo 41. del mismo Reglamento, es comunicado en forma escrita por el Presidente u otro miembro del Jurado, al Decano de la Facultad, para la llamada de atención correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- RATIFICAR al Mg. Miguel Ángel Saavedra López como asesor del proyecto de tesis “CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021”

ARTÍCULO QUINTO.- DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 49. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de esta Universidad, el tesista puede cambiar de asesor o co-asesor si no cumplen con sus funciones según el artículo 46. del mismo Reglamento.

ARTÍCULO SEXTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el siete de setiembre del dos mil veintiuno.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGCDA
- FACSO-U.INV.-DEPS-DAPS
- REG.TEC.HIST.ACAD.-Interesado-Archivo
AIWD.
WJCL/Sec. Acad.


Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

ANEXO 10: RESOLUCION DE AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE TESIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

“ AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL ”

RESOLUCIÓN N° 269-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 19 de setiembre de 2022.

VISTO: El expediente virtual N°1902, del 15 de setiembre del 2022, correspondiente al oficio N°065-2022/UNTUMBES- FACSO -DUNIV, mediante el cual el director de la Unidad de Investigación de esta Facultad, alcanza, para su formalización, la ampliación de periodo de tiempo para presentación de tesis, titulada “**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021**”, presentado por la bachiller en Psicología **ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA**, para optar el título profesional de Licenciado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que con la Resolución N°224-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 07 de setiembre de 2021, se dispone aprobar el proyecto de tesis titulado “CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021”, presentado por ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA, para optar el título profesional de licenciado en psicología y se encomienda la evaluación de dicho proyecto, al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°108-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de mayo de 2021, así como se ratifica al Mg. Miguel Ángel Saavedra López, en la condición de asesor;

Que de la información que se adjunta al informe señalado en la referencia, se indica que teniendo en cuenta los motivos que aduce la tesista ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA, interrumpió la ejecución de su proyecto de tesis titulado “CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021”;

Que en conformidad con el artículo 54. del Reglamento de tesis para pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, “**la vigencia para la ejecución del proyecto de tesis es de un año, a partir de la fecha de su aprobación por el Decano de la Facultad. El plazo puede extenderse un año más, si existen motivos justificados por el docente asesor ante el Decano de la Facultad**”.

Que de lo consignado en el informe señalado en la referencia, que “Por las razones expuestas y al amparo del artículo 54, de la Resolución N° 0834-2019/UNTUMBES-CU, del 10 de julio de 2019, expresa claramente las fechas para solicitar la ampliación de la ejecución de la tesis; en este caso, se le concede el plazo de un año conforme a ley, el mismo que regirá a partir del acto resolutivo correspondiente”;



RESOLUCIÓN N° 269-2022/UNTUMBES-FACSO-D.

Que teniendo en cuenta lo expuesto y al amparo de la normativa aquí indicada, deviene procedente la ampliación de vigencia del indicado documento, y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación de vigencia, por un plazo de un (01) año, contado a partir de la promulgación de la presente Resolución, para la presentación de la tesis titulada “**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021**”, cuya autoría es de la bachiller en Psicología **ELKY JERALDINE RUIZ GUARANDA**, para optar el título profesional de licenciado en Psicología, lo que se dispone en razón de los señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR al Jurado Calificador constituido con la Resolución N°108-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 20 de mayo de 2021, para la evaluación del informe de tesis titulado “**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021**”. Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidente : Dra. Marilú Elena Barreto Espinoza
Secretario : Mg. Eladio Vladimir Quintana Sandoval
Vocal : Mg. Karl Vladimir Mena Farfán
Accesitario : Dr. Abraham Eudes Pérez Urruchi.

ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR al Mg. Miguel Ángel Saavedra López como asesor del proyecto de tesis “**CIBERBULLYING Y DEPRESIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2021**”.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de setiembre del dos mil veintidós.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. WENDY JESÚS CATHERIN CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG. TEC-Interesado-Archivo
DMMYD.
WJCC/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA